



INFORME ANUAL
OCTUBRE 2020 - OCTUBRE 2021

MEMORIAS

TABLA DE CONTENIDOS

I. AUTORIDADES HOSPITALARIAS	2
II. RESUMEN EJECUTIVO	5
III. RESULTADOS MISIONALES	10
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	18
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	37
VI. MARCO INSTITUCIONAL	43
VII. BASE LEGAL	44
VIII. DATOS DE LA REGIÓN	45
IX. DIFERENTES DEPENDENCIAS	45
X. ANEXOS	46

I. AUTORIDADES HOSPITALARIAS



Dr. Sergio Antonio Roquez,
Médico Cirujano. Director General

Su vocación de solidaridad hacia los demás lo impulsó a estudiar la carrera de Medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), durante el periodo 1976-1982, luego estudió Anatomía Patológica por 2 años.

Se especializó en cirugía general, en los años 1992-1996, en el Hospital Padre Billini, donde también ocupó el cargo de coordinador de la Residencia de Cirugía General durante los años 2009-2017.

Más de 28 años dedicados a la docencia en el Hospital Padre Billini, formando especialistas de excelencia.

En su trayectoria de más de tres décadas en el Servicio Nacional de Salud (SNS), el doctor Sergio Antonio Roquez ha laborado en el Hospital Jacinto Mañón, en el Centro Médico de Herrera, en el Centro Médico Antillano, en el Centro Médico Real y en la actualidad en el Hospital Padre Billini, donde se desempeña como director.



Dra. Elizabeth Sánchez López,
Médico Cirujano. Sub-Directora Médico

Realizó su especialidad de Cirugía General en el Hospital Docente Padre Billini, concluyendo los mismos en el año 2013.

Ejerció como médico cirujano en el Hospital Docente Padre Billini, en el periodo 2013-2016 en el área de diálisis peritoneal, donde desarrolla una labor ejemplar, brindando a sus pacientes un servicio humanizado, eficiente y apegado a los protocolos de salud establecidos.

El 29 de septiembre del año 2020 es nombrada por el Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), como sub-directora del Hospital Padre Billini, donde actualmente se desempeña.





Licdo. Guillermo Enrique Bobadilla Peguero. *Administrador*

Egresado de la universidad de la tercera Edad (UTE), donde obtuvo el título de Licenciado en Administración de Empresas.

Ha realizado diplomados sobre Habilidades Gerenciales en London Consulting Group en 2005. Además, entrenamiento sobre liderazgo para gerentes “Leadership Training for Managers” en Dale Carnegie Training en 2005.

Se ha especializado en Contratación Pública a través de la Gaceta Judicial. Certificado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en 2019, como especialista en el uso del Portal Transaccional.

El Lic. Bobadilla, ingresó en la administración Pública en el año 1989, acumulando experiencia por más de 20 años, demostrando altos niveles de desempeño y responsabilidad en las funciones designadas, logrando el reconocimiento de las autoridades por los resultados obtenidos.



Licda. María Esther Vargas Méndez
Encargada de Recursos Humanos

Nacida en Santo Domingo, D. N. Graduada de Psicología en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), con Especialización en Recursos Humanos. Realizó Maestrías en Administración Pública, título obtenido en la Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCMM) y de Gestión Clínica, realizado en la Universidad a Distancia de Madrid, España (UDIMA).

Ha realizado diplomados en Administración Tributaria (PNUD-DGII) y Seguridad Social (CNSS-INFOTEP), además de diversos estudios de liderazgo, supervisión y desarrollo de capital humano.

Su experiencia laboral en el servicio público es de más de treinta años, trabajando siempre en desarrollar talentos humanos, altamente calificados en instituciones como la Dirección General de Impuestos Internos, el Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT), el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación.





Sor Trinidad Ayala Adames,
Religiosa Mercedaria de la Caridad

Nació en La Vega. Es Licenciada en Enfermería, con Post-Grado en Administración y Gerencia Hospitalaria, Diplomado en Desarrollo Social y Calidad de Atención de Enfermería, investida por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Ha participado en más de 30 cursos, talleres y conferencias, los cuales dan una fuerte capacidad a su formación y experiencia.

Sor Trini fue Sub-Directora de los cuidados de Enfermería en el Hospital Municipal Oncológico, Dr. Heriberto Pieter y Administradora del Hospicio San Vicente de Paúl. Actualmente funge como Superiora en la Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad, es Directora del Dispensario Nuestra Señora de Lourdes, Presidenta de la Fundación Renal Cristo de la Misericordia, Inc., es Secretaria de la Fundación Tallaj y Enfermera de la Unidad de Hemodiálisis, en el Hospital Padre Billini.

Ha sido merecedora de múltiples reconocimientos, como el otorgado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), por sus altas calificaciones y la Escuela Parroquial Cardenal Beras Rojas, por su apoyo irrestricto.



II. RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Padre Billini, en sus inicios Hospital Real de San Andrés, fue creado en 1552 cuando Francisco de Molina atendía en su casa en el Callejón de Santo Domingo a enfermos que carecían de recursos.

El número de pacientes fue aumentando progresivamente y hubo que recurrir a la caridad pública y luego a la ayuda del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, Márquez de Cañete, quien le escogió un arrabal, le asignó algunas rentas comenzando la construcción por la edificación de las enfermerías. Agradecido Francisco de Molina, designó al naciente Hospital con el nombre de su benefactor “Andrés”.

La atención de los enfermos era un acto de caridad cristiana en esa época. La salud era un don divino y la enfermedad una prueba de fe. El médico se formaba más como académico que como práctico y socialmente era mejor considerado, en cuanto podía comentar adecuadamente los clásicos hipocráticos y galénicos. El principal objetivo al fundar un hospital era brindar un ambiente para el buen morir. Los que padecían una enfermedad ligera o curable eran atendidos en sus domicilios.

Este hospital de San Andrés, resultó algo peculiar, sin embargo, solamente contaba con unas cuantas camas, casi como para guardar las apariencias y apenas se atendían personas allí, a pesar de que tanto su administrador, como el mayordomo, el médico y las enfermeras tenían sueldos asignados para su administración.

El hospital y una iglesia contigua que llevaba el mismo nombre, fueron quemados y saqueados por el corsario Francis Drake en el año 1586. El centro sirvió como puesto de guardia y de cárceles.

El 19 de Julio de 1869, Francisco Xavier Billini estableció con la autorización oficial de la Curia Arquidiocesana, el Asilo de Pobres o la Casa de Beneficencia San Vicente de Paúl con sólo siete camas, en una casa contigua al actual local del Arzobispado.

Datos recopilados reseñan que diariamente visitaba el asilo el Lic. José Ramón Luna (médico-director), la que era celadora, enfermera y guardiana Carlota Saldaña y que una de las primeras asiladas fue María Anastasia, de 86 años, admitida el 21 de julio de 1869, y fallecida dieciocho años después, a los 104 de edad.

Según explicaba el mismo fundador en un informe del 30 de octubre de 1872, habían fallecido 23 asilados y 35 habían sido dados de alta, permanecían aún en el asilo cinco hombres y catorce mujeres, entre los que se encontraban dos ancianas, dos inválidas, cinco enfermas, cuatro recogidas por su estado de pobreza y no tener a nadie y una huerfanita.



Siete años después, el asilo fue trasladado a la conocida Casa de los dos Cañones, en la Calle las Damas, mientras se emprendían los trabajos de reparación y adaptación de su local definitivo, lo que quedaba en pie del antiguo Hospital de San Andrés (en la actual calle Arzobispo Nouel), que hasta entonces se había usado como cárcel pública.

En el siglo XIX, tanto el hospital como la capilla que se le había agregado y que era una dependencia parroquial de la Catedral, le fueron cedidos al presbítero Francisco Xavier Billini, quien en 1880 lo reconstruyó.

En ese momento, Billini funda las Hijas del Buen Pastor, que sería la primera congregación religiosa diocesana de nuestra historia, con el solo objeto de atender a los pobres del asilo y al mismo tiempo, como si restaurase las estructuras de apoyo del antiguo Hospital de San Nicolás, tres años más tarde el 02 julio 1881, fundaba la Congregación del Buen Pastor y del Apóstol San Andrés, con el objetivo básico de detectar y recoger a huérfanos y ancianos desamparados, visitar a los enfermos y atribulados y asistir al entierro de cada asilado.

La Casa de Beneficencia siguió funcionando después de la muerte de su fundador, regida por una Junta de Caridad. Ese mismo organismo el 14 de mayo de 1894 creó unos estatutos para el gobierno y administración de todas las instituciones creadas por el Padre Billini, es decir, Casa de Beneficencia, Manicomio, Hospital de Caridad y Orfanato. Según el informe de esa Junta de Caridad del 10 de marzo de 1897, la Beneficencia albergaba 23 enfermos y dos acogidos.

Desde el 05 de mayo de 1896 habrían abandonado la casa, 16 enfermos ya restablecidos, y desde el 24 de mayo del mismo año, habían fallecido 18.

Además de los médicos, componían entonces el personal fijo de la casa, una directora, Josefa Vilchez y su ayudante María de R. Tejeda, una cocinera, dos lavanderas, un mandadero y por designio del fundador, el médico cirujano era el Dr. Pedro Antonio Delgado, a quien el mismo Billini apellidó “Primer Médico del Ejército Nacional”.

Un esfuerzo importante para la continuidad y mejoras que precisaba la Casa de Beneficencia, fue la incorporación de ocho hermanas Mercedarias de la Caridad, que el 12 de abril habían partido desde la ciudad española de Málaga, para traer el carisma evangelizador mercedario y llegaron al país el 06 de mayo de 1910, por gestiones del Arzobispo Nouel y a sugerencia de la Junta de Caridad, que se sentía incapaz de sostener debidamente el centro de salud.

Durante su primer año, sería superiora del grupo, Sor Escolástica Josué Egea, a la que sucediera Sor Luisa del Barrio (1911-1921).



Con la desaparición de la Junta de Caridad, el 17 agosto de 1920, al cumplir 51 años, la Casa de Beneficencia se convertiría en el actual Hospital Padre Billini, al tiempo que el gobierno militar norteamericano nombraba Director del Hospital, al Dr. Ramón Báez Machado (1858-1929), que ocupaba el cargo de Médico en Jefe del mismo, desde 1910 hasta 1912, como imprescindible agente de solidez y continuidad, las Hermanas Mercedarias cumplirían en aquel hospital 75 años de acción apostólica ininterrumpida.

El Hospital Padre Billini cuenta con la Capilla de San Andrés que corresponde a la época, siglo XVI, la cual puede ser considerada como una joya de la arquitectura, con predominio del uso del ladrillo.

En el muelle Sor Escolástica Josué, Sor Patrocinio Lascurain, Sor Anunciación Vidaurre, Sor Rufina Carlos, Sor Amparo Racimo, Sor Inocencia Gómez, Sor Margarita Irazmendi y Sor Luisa Del barrio, fueron recibidas por el presbítero Guillermo Fapshire y una comisión que las llevaría a la entonces Casa de la Beneficencia, hoy Hospital padre Billini, que honra la memoria del sacerdote y filántropo, fallecido nueve años antes de la llegada de las Hermanas Mercedarias.

Ya en el país, sufrieron dificultades en el servicio que ofrecieron a los más necesitados, pero siempre contaron con el apoyo de los Frailes Capuchinos. Fruto de su abnegación fue la admirable fecundidad de la Congregación que se forjó en Centroamérica y El Caribe.

En la guerra de Abril del 1965, las Hermanas Mercedarias de la Caridad del Padre Billini, dieron santo alivio y protección, refugio y atenciones, a los contendientes y a los vecinos del hospital.

En la actualidad las Hermanas Mercedarias de la Caridad están dirigidas por Sor Trinidad Ayala Adames, quien posee un corazón de servicio moldeado por la fe y un liderazgo innato. Sor Trini, como cariñosamente la conocemos ha expandido su mano solidaria en términos de salud a los segmentos sociales menos favorecidos a través de la Pastoral de la Salud, experimentando un crecimiento sostenido desde el año 2005. Como respuesta a una sentida necesidad de abordar el fenómeno de las enfermedades mentales, Sor Trini creó el Dispensario Nuestra Señora de Lourdes integrado por 40 profesionales de la salud mental y un promedio de 5,350 pacientes activos, quienes reciben alimentos crudos y medicación gratuita o a precios simbólicos.

Ocho pilares estratégicos sustentan la gestión de la Pastoral de la salud: Servicios de Salud Mediante la Red de Dispensarios Médicos, compuesta por más de 50 centros, Servicios especializados en Psicología y Psiquiatría, la Escuela de Formación para Agentes de la Pastoral de la Salud, Atención a pacientes aquejados con lepra, el Establecimiento de lazos de colaboración institucional, la evangelización y la integración de un cuerpo de voluntarios y la Cooperación con el Programa Especial de



Soporte Contra el Cáncer (PESCCA), el cual está integrado por PROMESE/CAL y la Pastoral de la Salud para brindar a los pacientes aquejados de cáncer de próstata, leucemia y ovario, el acceso a hospitales oncológicos y medicación gratuito.

En República Dominicana ha entregado siempre su corazón incondicionalmente, para el bien del prójimo y ha llevado la palabra de Dios en todo trayecto. Su liderazgo, buen corazón, entrega y apoyo a los más necesitados la han llevado a ser Directora del Centro San Lucas en la República de la India, luego fue trasladada a Panamá, como Directora del Hogar Nuestra Señora de las Mercedes. Por lo que múltiples organizaciones nacionales e internacionales, laicas y eclesiales, han sellado lazos de amistad y colaboración, tendentes a impulsar el alcance social de la Pastoral de la Salud, bajo la rúbrica de Sor Trinidad Ayala Adames.

El Hospital Padre Billini sigue ofreciendo servicios médicos ambulatorios. Como es sabido, la Unidad de Hemodiálisis Dr. Erick Báez, es la más grande. En cuanto a los programas de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal, se creó una emergencia y se conformó un equipo clínico-Quirúrgico, siendo esta Unidad la más grande a nivel de la red pública de salud, con un total de 44 sillones, realizando servicios las 24 horas al día.

Actualmente las operaciones de servicios de salud del Hospital Padre Billini, desde el año 2018 son limitadas, debido al proceso de reconstrucción del que es objeto el mismo. A pesar de esta realidad, la población es atendida de forma ininterrumpida en los servicios de Alto Costo, Consulta Externa, Laboratorio e Imágenes, los cuales se ofrecen en las instalaciones del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART). También se programan pacientes para realizar cirugías en el Hospital Félix María Goico, coordinando la disponibilidad de espacio que ellos tengan.

A través de un convenio realizado por el Servicio Nacional de Salud (SNS) y Macrotech se realizó el Proyecto de Diálisis Peritoneal, lo cual ha sido galardonado en varias ocasiones por el cumplimiento de las buenas prácticas de calidad y de los indicadores de diálisis peritoneal. En la actualidad tiene 214 pacientes.

Así mismo, el Hospital Padre Billini cuenta con un Plan Operativo Anual (POA), el cual tiene directrices claras desde el Servicio Nacional de Salud (SNS), descritas con las prioridades y metas presidenciales, dirigido por el Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), orientando el logro de sus metas y objetivos misionales; lo que nos permite asegurar una práctica adecuada, buen uso de los recursos, teniendo así una mejora continua y facilitando establecer nuevas líneas de acción, para abordar y mejorar los problemas o necesidades a los usuarios internos y externos.

Hemos obtenido en este año un porcentaje aceptable en cuanto al manejo para el desarrollo de las actividades presentadas en el Plan Operativo Anual (POA), ya que



nuestro objetivo es realzar las actividades de acuerdo a lo solicitado por el Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), implementando las mejoras que fortalecen cada una de las actividades.

Constantemente se realizan Encuestas de Satisfacción a Usuarios y la más reciente se hizo en el mes de Septiembre, en las áreas de Consulta Externa, Laboratorio e Imágenes, en la cual se obtuvo un 99% en los resultados arrojados. Porcentaje que puede mejorar, por lo que es necesario mantener la calidad, eficiencia, eficacia y profesionalidad en los servicios brindados.

La deuda con suplidores de bienes y servicios ha disminuído considerablemente. En el mes de octubre 2020, la deuda ascendía a RD\$ 31,506,443.29, y para el mes de octubre 2021, fue de RD\$8,657,387.64, para una disminución de RD\$ 22,849,055.65, equivalente al 72.5%.

Hemos tenido logros en cuanto a la presencia en las diferentes plataformas digitales, en donde nuestra imagen es positiva a nivel nacional y hemos logrado aumentar seguidores en las redes sociales. Por lo que tenemos más cercanía con la comunidad y con las instituciones de salud, para que los usuarios tengan una información actualizada en tiempo oportuno.

El Hospital Padre Billini ha dado frente respecto a la Pandemia COVID-19, inmediatamente se declaró el Estado de Emergencia en el país, el 19 de marzo 2020. Conjuntamente con el Departamento de Epidemiología se dio el seguimiento a los protocolos que emitió el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Servicio Nacional de Salud (SNS).

Se iniciaron acciones con todos los departamentos para la prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento, garantizando siempre un servicio de calidad y con todas las medidas preventivas. No solo con el personal, también para los pacientes de la Unidad de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal. Se capacitó el personal para apoyar en las estrategias para identificación del virus.



III. RESULTADOS MISIONALES

El total de atenciones brindadas en las áreas de consultas, laboratorio, imágenes, hospitalización, emergencias y procedimientos quirúrgicos, durante el 4to. Trimestre 2020 es de 23,528 y en el período Enero-Septiembre 2021 hubo un total de 76,513, para un total general durante este año de 100,041. Aunque para este año 2021 se ha planificado 287,227 servicios asistenciales, hasta el mes de Septiembre 2021 tenemos un 36% en este renglón. El bajo porcentaje se debe al cierre de la infraestructura, la cual se encuentra en remodelación.

La Unidad de Hemodiálisis Erick Báez, del Hospital Padre Billini, es una de las unidades con el mayor número de pacientes a nivel nacional, actualmente cuenta con 156 usuarios, recordando que este número es variable, ya que pueden salir usuarios por diferentes razones, sea porque deciden realizarse el procedimiento en otro centro o porque lamentablemente el usuario fallece, debido a su condición crónica de salud. En el 4to. Trimestre 2020, se atendieron 4,362 pacientes y de Enero a Septiembre 2021, hubo una cantidad de 14,761, para un total general de 19,123.

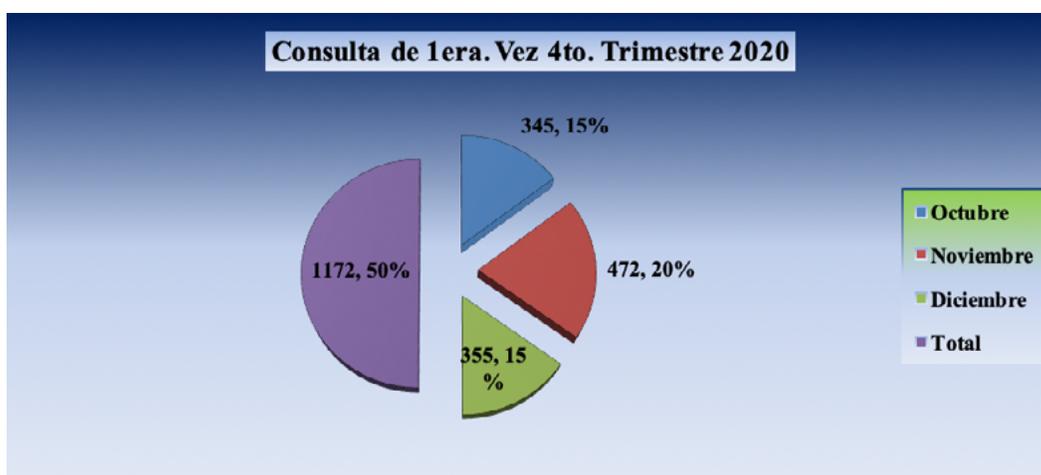
Es cierto que tenemos muchos aspectos negativos, principalmente el tiempo que tenemos inactivos, debido a la remodelación de nuestra infraestructura, no tenemos parqueo, déficit de energía eléctrica y que no tenemos recursos económicos suficientes, como lo indica nuestro Plan Estratégico, sin embargo, tenemos también temas positivos para contrarrestar esta crisis, pues se está modernizando completamente la infraestructura y los equipos, hemos captado usuarios y se ha ampliado la venta de servicios de las ARS Privadas. A la vez que los colaboradores están al tanto, desde la alta Dirección realizar las mejoras que surgen en cada proceso, para realizar un trabajo eficaz, eficiente, profesional y con transparencia.

Además la buena reputación del personal médico es un punto importante para nosotros, tenemos también el manejo adecuado del Programa de alto costo, tema muy interesante para dar servicios a nuestros usuarios, que necesitan atención para mejorar su salud.



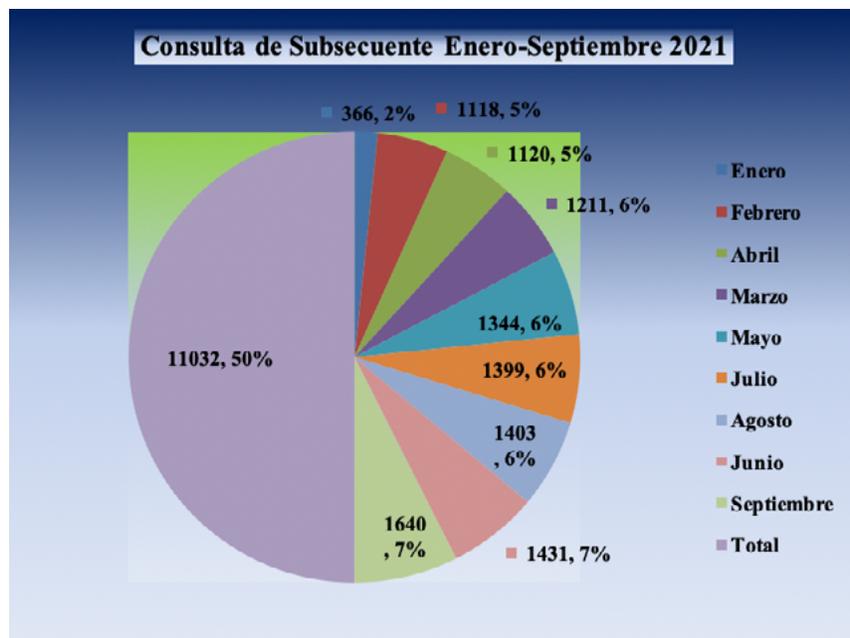
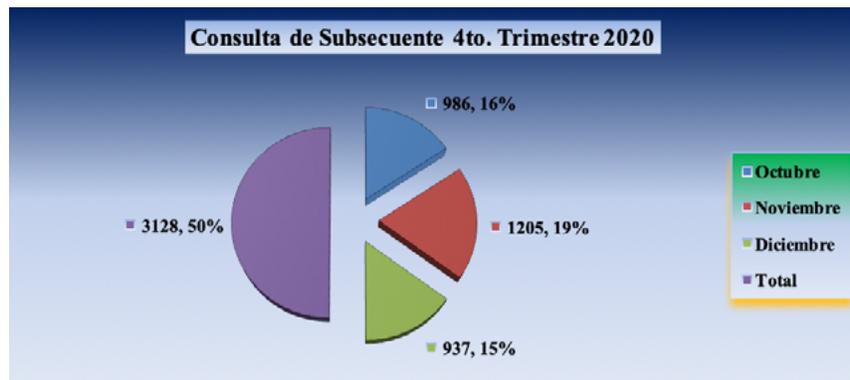
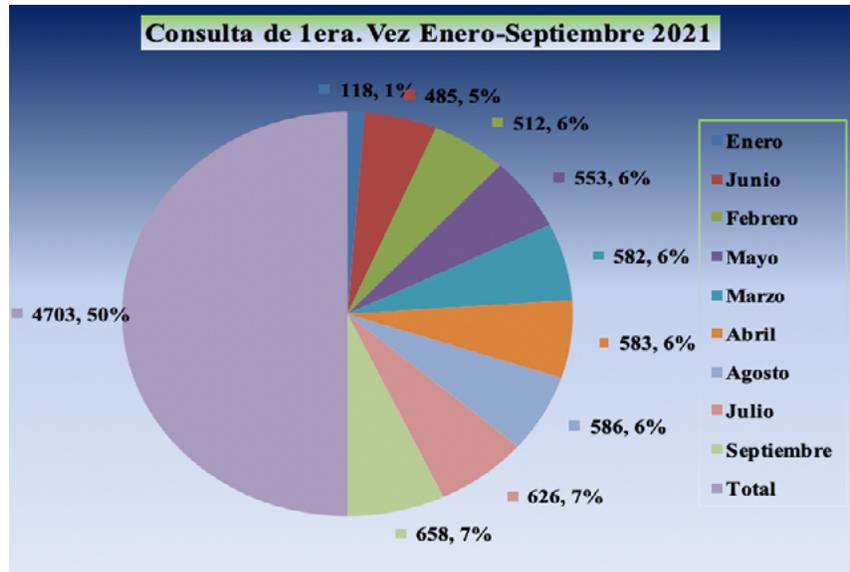
3.1. Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales Servicios ofrecidos durante este período.

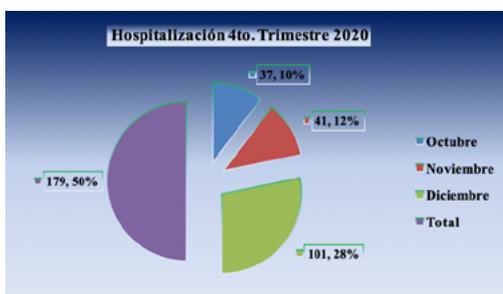
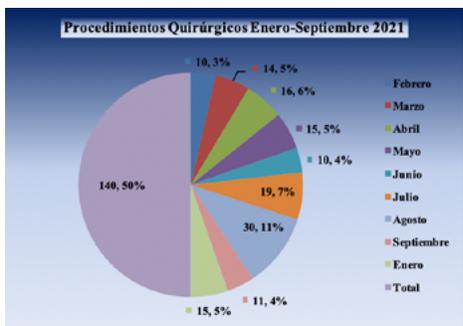
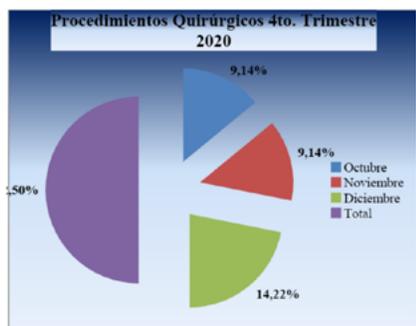
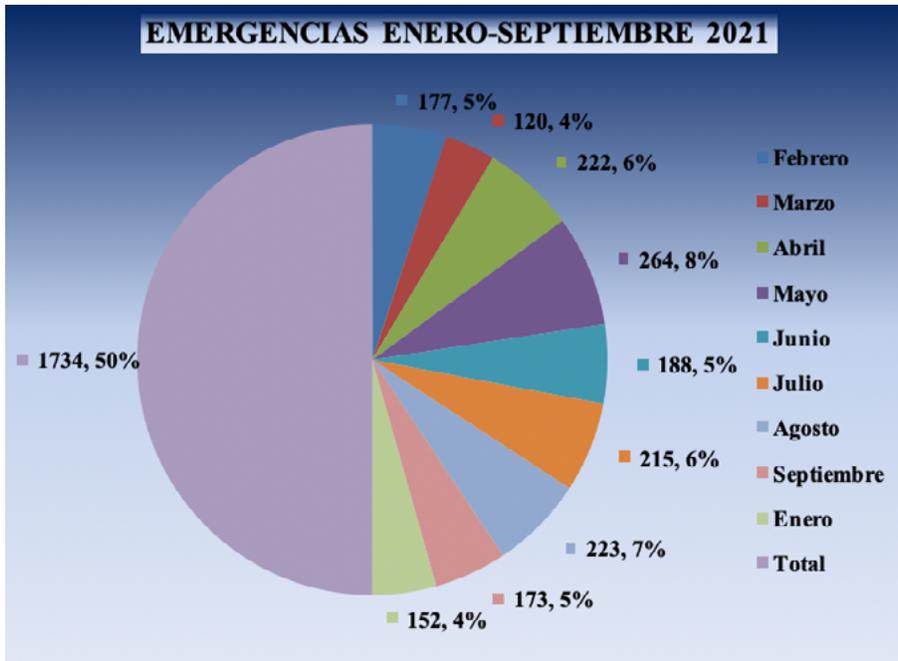
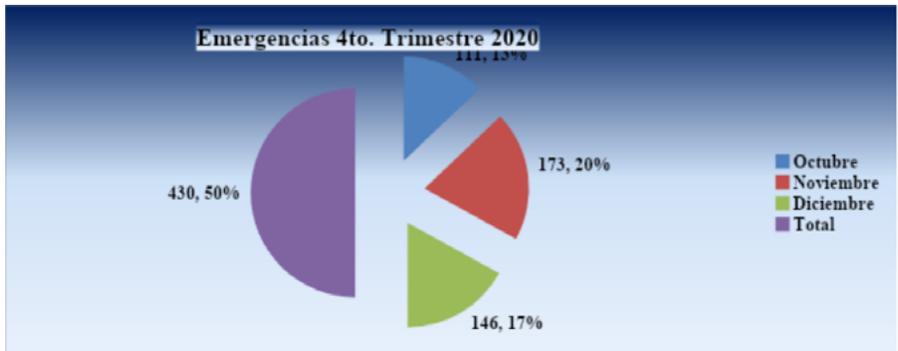
Servicios 4to. Trimestre Año 2020								
Mes	1era. Vez	Subsecuente	Total Consultas	Emergencias	Procedimientos Quirúrgicos	Hospitalización	Laboratorio	Imágenes
Octubre	345	986	1,331	111	9	37	4,915	165
Noviembre	472	1,205	1,677	173	9	41	5,975	329
Diciembre	355	937	1,292	146	14	101	2,677	226
Total	1,172	3,128	4,300	430	32	179	13,567	720

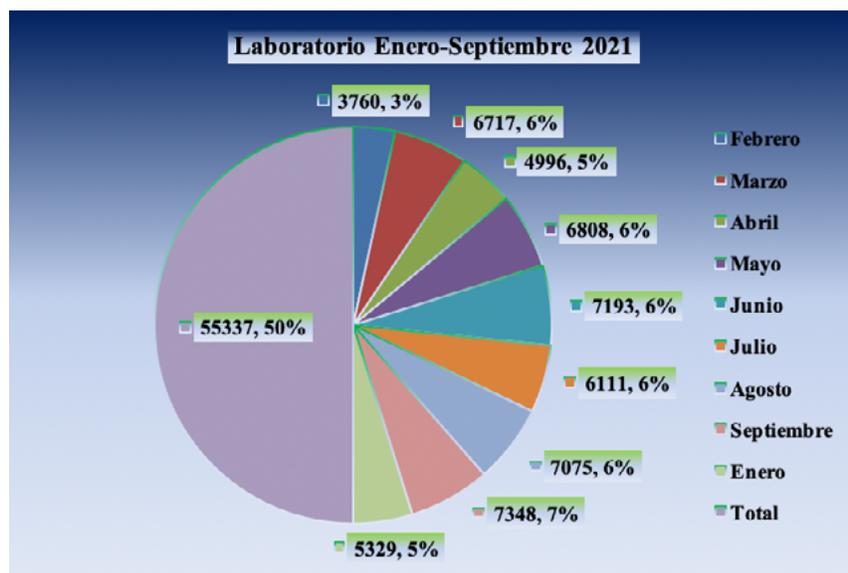
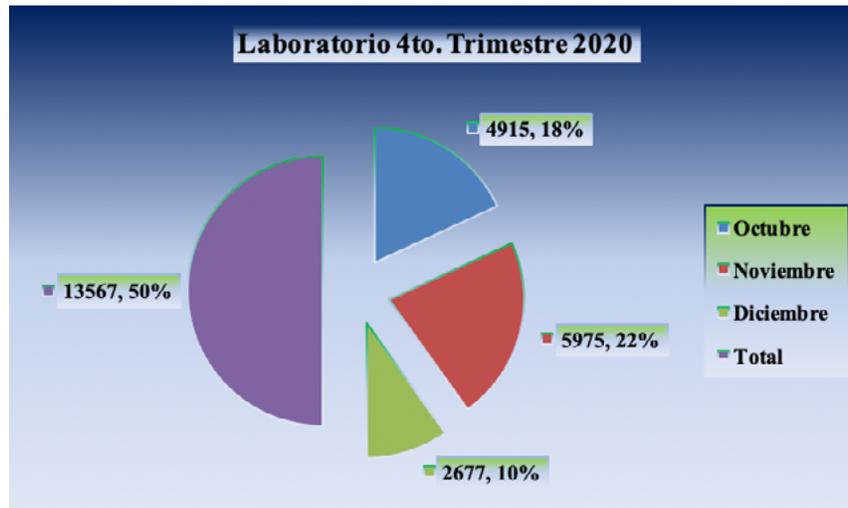
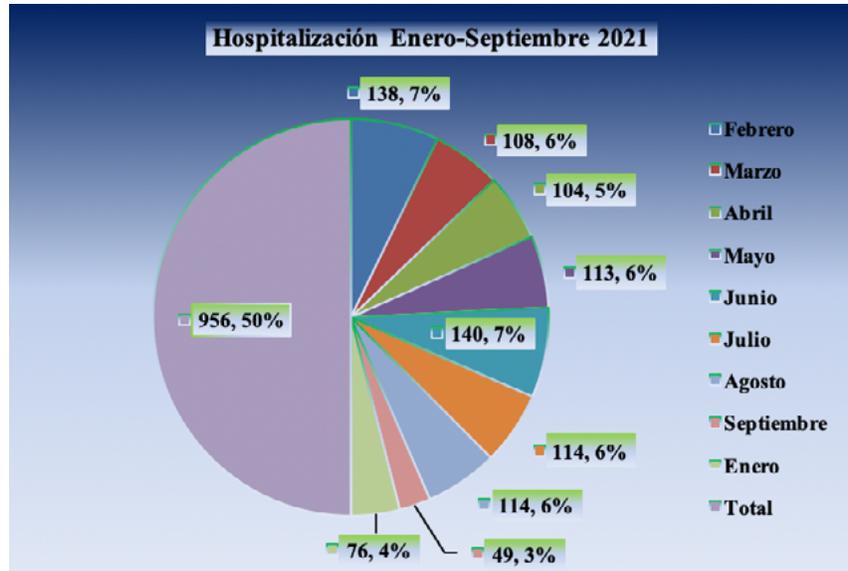


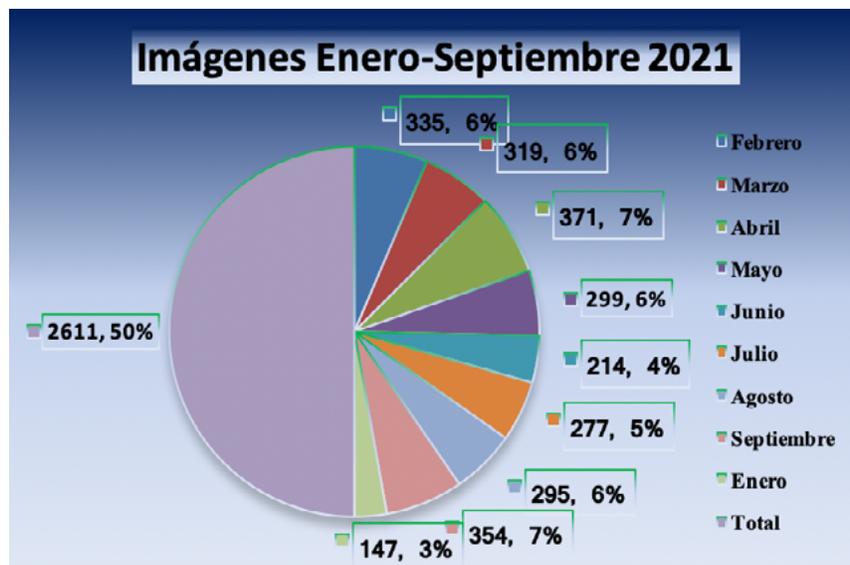
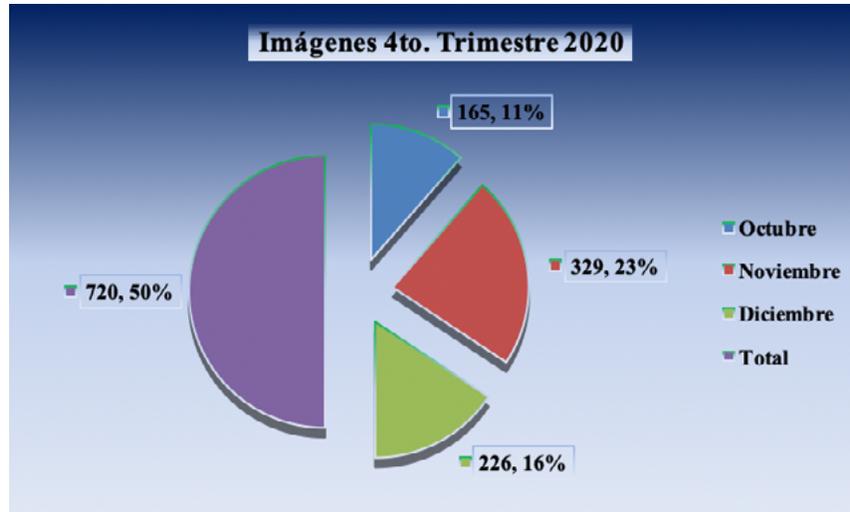
Servicios 4to. Trimestre Año 2021								
Mes	1era. Vez	Subsecuente	Total Consultas	Emergencias	Procedimientos Quirúrgicos	Hospitalización	Laboratorio	Imágenes
Enero	118	366	484	152	15	76	5,329	147
Febrero	512	1,118	1,630	177	10	138	3,760	335
Marzo	582	1,211	1,793	120	14	108	6,717	319
Abril	583	1,120	1,703	222	16	104	4,996	371
Mayo	553	1,344	1,897	264	15	113	6,808	299
Junio	485	1,431	1,916	188	10	140	7,193	214
Julio	626	1,399	2,025	215	19	114	6,111	277
Agosto	586	1,403	1,989	223	30	114	7,075	295
Septiembre	658	1,640	2,298	173	11	49	7,348	354
Total	4,703	11,032	15,735	1,734	140	956	55,337	2,611



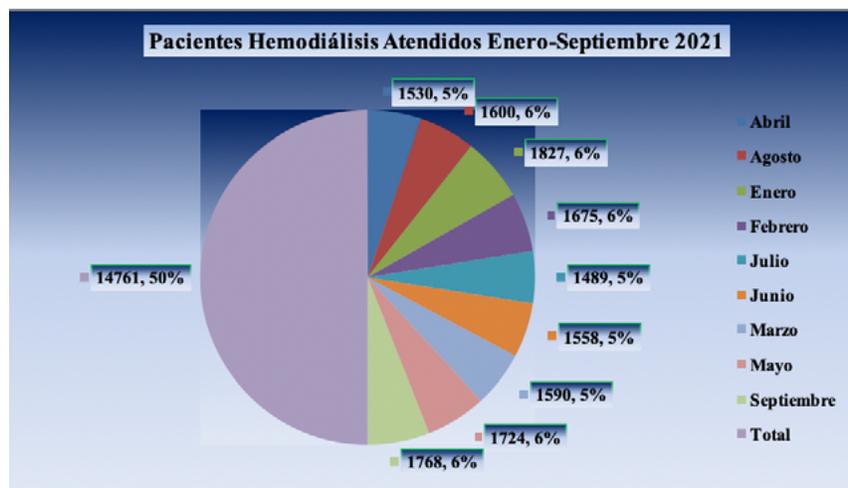
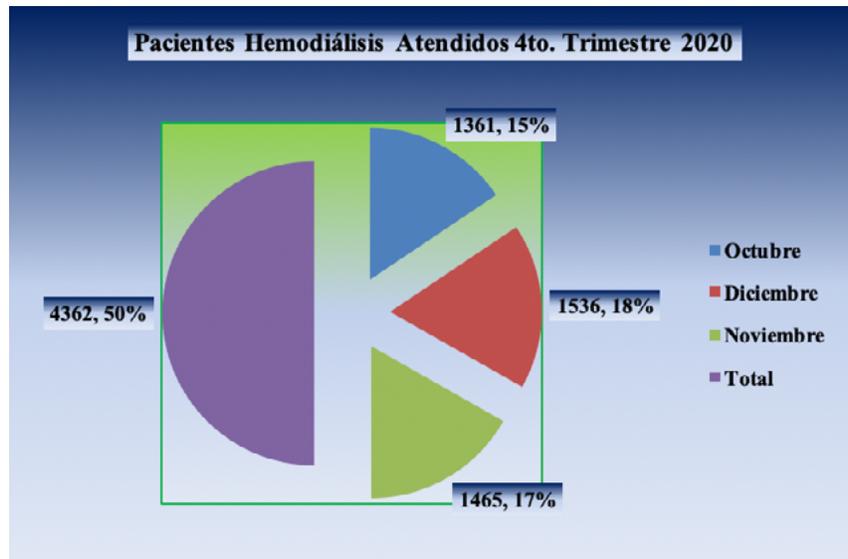








A continuación, mostramos la información sobre las atenciones realizadas en el Área de Hemodiálisis.



En esta área durante el 4to. Trimestre 2020, se atendieron 4,362 pacientes y en el período Enero-Septiembre 2021 hubo una cantidad de 14,761 usuarios.



3.2. Entre los logros que hemos tenido están los siguientes:

Hemos mantenido la atención a los 156 pacientes de la Unidad de Hemodiálisis Dr. Erick Báez, brindando un servicio humano y de calidad, a pesar de la situación actual de las instalaciones del hospital, cuya infraestructura está siendo objeto de remodelación.

Entre los servicios de consultas que ofrecemos se encuentran gastroenterología, cardiología, neurología, psicología, hematología, nefrología, neumología, diabetología, urología y colocación de catéter de hemodiálisis, los cuales son atendidos en el Instituto del Cáncer Rosa Emilia Sánchez de Tavares (INCART).

El Hospital Padre Billini, Ofrece un servicio permanente de información veraz y oportuna a través del Portal de Transparencia, dando cumplimiento a la Ley No. 200-04 y a la Resolución No. 1/2018, como también a la nueva Resolución 002-2021; para que así nuestros Usuarios tengan informaciones actualizadas y a su servicio.

Durante el primer semestre 2021 (Enero-Junio) la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) evaluó el Portal de Transparencia del Hospital Padre Billini, con una calificación de 95.5 puntos.

En cuanto al área financiera, el Activo Fijo mantuvo un monto de RD\$92,286,939.80 desde octubre 2020 hasta agosto 2021. A partir de septiembre 2021, el monto es de RD\$23,309,071.40, el cual está en proceso de actualización en coordinación con el Servicio Regional de Salud Metropolitano, (SRSM).

Otro dato importante es que la deuda con suplidores de bienes y servicios ha disminuído considerablemente. En el mes de octubre 2020, la deuda ascendía a RD\$ 31,506,443.29, y para el mes de octubre 2021, fue de RD\$8,657,387.64, para una disminución de RD\$ 22,849,055.65, equivalente al 72.5%.

En materia de comunicación hemos logrado avances. Con la implementación de nuestro plan de trabajo hemos mejorado nuestros perfiles en todas las redes sociales donde el Hospital Padre Billini tiene presencia, logramos un aumento significativo de seguidores en todas las plataformas como Instagram, Facebook y Twitter. Evidencia de esto es la certificación NORTIC E1:2018 otorgada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC).



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1. Desempeño Administrativo y Financiero

El Hospital Padre Billini fue cerrado estructuralmente en junio del 2018, a pesar de esta situación se realizó una programación presupuestaria en base a la apertura de todos los servicios. Debemos Señalar que solo se están dando algunas de las consultas externas en las edificaciones del INCART y el área de hemodiálisis que es donde se ha mantenido la mayor capacidad asistencial.

Producto de la situación de cierre temporal del hospital, se observa una disminución importante en la ejecución de los ingresos y egresos en relación con lo presupuestado en el año 2021

Programación y Ejecución de Egresos Trimestre Enero – Marzo 2021

PROGRAMACION EGRESOS RD\$	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Anticipos Financieros	2,352,940.75	2,352,940.75	2,352,940.75	7,058,822.26
Venta de Servicios y Otros Ingresos	5,660,471.43	5,660,471.43	5,660,471.43	16,981,414.28
Aportes SNS Nómina	0	0	0	-
Otros Aportes	0	0	0	-
TOTAL	8,013,412.18	8,013,412.18	8,013,412.18	24,040,236.54

EJECUCION EGRESOS RD\$	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Anticipos Financieros	-	-	3207048.19	3,207,048.19
Venta de Servicios y Otros Ingresos	2,412,788.01	2,167,213.44	3,207,042.17	7,787,043.62
Aportes SNS Nómina	0	0	0	-
Otros Aportes	0	0	0	-
TOTAL	2,412,788.01	2,167,213.44	6,414,090.36	10,994,091.81

PROGRAMACION INGRESOS RD\$	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Anticipos Financieros	4,333,333.33	4,333,333.33	4,333,333.33	13,000,000.00
Venta de Servicios y Otros Ingresos	5,587,551.31	5,587,551.31	5,587,551.31	16,762,653.94
Aportes SNS Nómina	-	-	-	-
Otros Aportes	4,849,838.67	4,849,838.67	4,849,838.67	14,549,516.00
TOTAL	14,770,723.31	14,770,723.31	14,770,723.31	44,312,169.93

EJECUCION INGRESOS RD\$	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Anticipos Financieros	-	-	3,207,455.38	3,207,455.38
Venta de Servicios y Otros Ingresos	3,950,886.49	5,136,188.30	3,981,650.86	13,068,725.65
Aportes SNS Nómina	0	0	0	-
Otros Aportes	0	0	0	-
TOTAL	3,950,886.49	5,136,188.30	7,189,106.24	16,276,181.03

Comparativo de Ingresos y Egresos Enero - Marzo 2021

Renglón	Programación	Ejecución	Diferencia	%
Ingresos	44,312,169.93	16,276,181.03	(28,035,988.90)	-63%
Egresos	24,040,236.54	10,994,091.81	(13,046,144.73)	-54%

En el trimestre enero-marzo 2021, se presentó una variación de -63% en los ingresos y un -54% en los egresos al comparar lo programado con lo ejecutado.



Programación y Ejecución de Egresos Trimestre Abril - Junio 2021

PROGRAMACION EGRESOS RD\$	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Anticipos Financieros	2,352,940.75	2,352,940.75	2,352,940.75	7,058,822.26
Venta de Servicios y Otros Ingresos	5,660,471.43	5,660,471.43	5,660,471.43	16,981,414.28
Aportes SNS Nómina	0	0	0	-
Otros Aportes	0	0	0	-
TOTAL	8,013,412.18	8,013,412.18	8,013,412.18	24,040,236.54
EJECUCION EGRESOS	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Anticipos Financieros	3,208,167.91	3,206,049.77	0	6,414,217.68
Venta de Servicios y Otros Ingresos	2,449,857.37	4,876,544.74	4,105,593.57	11,431,995.68
Aportes SNS Nómina	0	0	0	-
Otros Aportes	0	0	0	-
TOTAL	5,658,025.28	8,082,594.51	4,105,593.57	17,846,213.36
PROGRAMACION INGRESOS RD\$	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Anticipos Financieros	4,333,333.33	4,333,333.33	4,333,333.33	13,000,000.00
Venta de Servicios y Otros Ingresos	5,587,551.31	5,587,551.31	5,587,551.31	16,762,653.94
Aportes SNS Nómina	-	-	-	-
Otros Aportes	4,849,838.67	4,849,838.67	4,849,838.67	14,549,516.00
TOTAL	14,770,723.31	14,770,723.31	14,770,723.31	44,312,169.93
EJECUCION INGRESOS RD\$	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Anticipos Financieros	3,575,657.22	3,208,342.85	3,206,049.77	9,990,049.84
Venta de Servicios y Otros Ingresos	4,363,252.97	4,560,532.25	4,095,207.17	13,018,992.39
Aportes SNS Nómina	0	0	0	-
Otros Aportes	0	0	0	-
TOTAL	7,938,910.19	7,768,875.10	7,301,256.94	23,009,042.23

Comparativo de Ingresos y Egresos Abril - Junio 2021

Renglón	Programación	Ejecución	Diferencia	%
Ingresos	44,312,169.93	23,009,042.23	(21,303,127.70)	-48%
Egresos	24,040,236.54	17,846,213.36	(6,194,023.18)	-26%

Las variaciones en este trimestre fueron de -48% en el caso de los ingresos y de -26% en los egresos.

Programación y Ejecución de Egresos Trimestre Julio - Septiembre 2021

PROGRAMACION EGRESOS RD\$	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
Anticipos Financieros	2,352,940.75	2,352,940.75	2,352,940.75	7,058,822.26
Venta de Servicios y Otros Ingresos	5,660,471.43	5,660,471.43	5,660,471.43	16,981,414.28
Aportes SNS Nómina	0	0	0	-
Otros Aportes	0	0	0	-
TOTAL	8,013,412.18	8,013,412.18	8,013,412.18	24,040,236.54
EJECUCION EGRESOS RD\$	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
Anticipos Financieros	6,415,292.51	3,207,461.03	3,206,756.57	12,829,510.11
Venta de Servicios y Otros Ingresos	2,660,616.01	2,437,218.75	4,034,533.58	9,132,368.34
Aportes SNS Nómina	0	0	0	-
Otros Aportes	0	0	0	-
TOTAL	9,075,908.52	5,644,679.78	7,241,290.15	21,961,878.45
PROGRAMACION INGRESOS RD\$	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
Anticipos Financieros	4,333,333.33	4,333,333.33	4,333,333.33	13,000,000.00
Venta de Servicios y Otros Ingresos	5,587,551.31	5,587,551.31	5,587,551.31	16,762,653.94
Aportes SNS Nómina	-	-	-	-
Otros Aportes	4,849,838.67	4,849,838.67	4,849,838.67	14,549,516.00
TOTAL	14,770,723.31	14,770,723.31	14,770,723.31	44,312,169.93
EJECUCION INGRESOS RD\$	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
Anticipos Financieros	6,417,288.26	3,207,644.31	3,207,636.03	12,832,568.60
Venta de Servicios y Otros Ingresos	5,106,011.31	4,204,987.08	4,703,262.18	14,014,262.57
Aportes SNS Nómina	0	0	0	-
Otros Aportes	800,000.00	0	0	800,000.00
TOTAL	12,323,299.57	7,412,631.39	7,910,898.21	27,646,829.17



Comparativo de Ingresos y Egresos trimestre Julio - Septiembre 2021

Renglón	Programación	Ejecución	Diferencia	%
Ingresos	44,312,169.93	27,646,829.17	(16,665,340.76)	-38%
Egresos	24,040,236.54	21,961,878.45	(2,078,358.09)	-9%

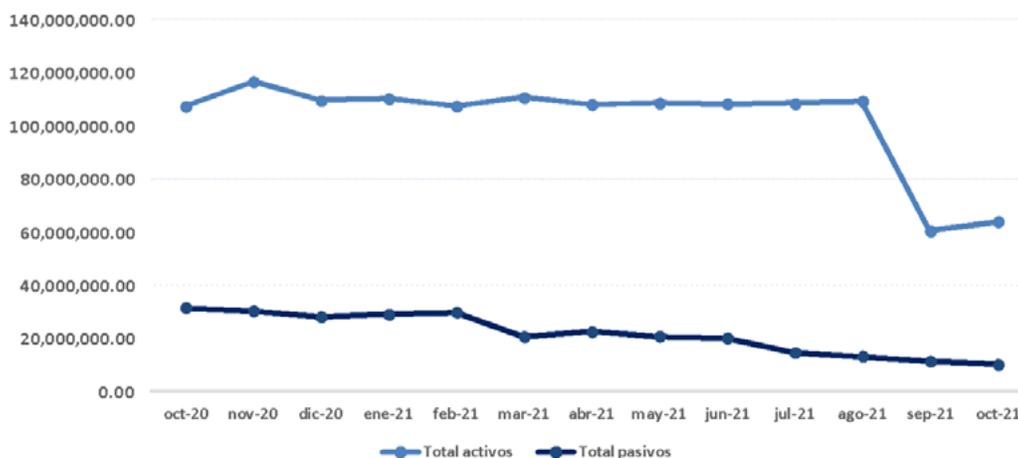
En el mes de octubre 2021, se programaron ingresos de RD\$14, 770,723.31, y fueron ejecutados RD\$8, 380,023.66. En los egresos se programó un total de RD\$8,013,412.18 y la ejecución fue de RD\$4,826,990.27.

Evolutivo de los Estados Financieros octubre 2020 - octubre 2021

RENGLON	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21
Total activos corrientes	14,959,798.83	24,249,589.48	17,164,996.87	17,818,689.75	15,847,433.95	18,245,519.74	15,719,664.50	16,705,425.95	16,004,876.89	16,048,657.96	16,958,783.15	17,990,559.75	49,619,296.22
Total activos no corrientes	92,286,939.80	92,286,939.80	92,286,939.80	92,286,939.80	92,286,939.80	92,286,939.80	92,286,939.80	92,286,939.80	92,286,939.80	92,286,939.80	92,286,939.80	23,399,071.40	23,399,071.40
Total activos	107,237,738.63	116,536,529.28	109,451,936.67	110,105,629.55	107,334,373.75	110,527,459.54	108,006,604.30	108,992,365.75	108,291,816.69	108,335,597.76	109,245,722.96	60,399,601.65	63,919,277.62
Total pasivos corrientes	31,506,443.29	39,278,222.32	28,067,558.13	29,034,839.84	29,789,055.00	20,613,074.69	22,491,327.14	20,705,658.73	20,053,092.35	14,609,041.15	13,233,333.46	11,595,966.55	10,112,237.75
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	31,506,443.29	39,278,222.32	28,067,558.13	29,034,839.84	29,789,055.00	20,613,074.69	22,491,327.14	20,705,658.73	20,053,092.35	14,609,041.15	13,233,333.46	11,595,966.55	10,112,237.75
Total activos menos pasivos	75,731,295.34	86,957,169.96	81,384,378.54	81,070,789.71	77,545,318.75	89,914,375.85	85,515,277.16	87,787,007.02	88,238,724.34	93,726,556.61	96,012,389.50	49,003,635.10	53,807,039.87
Total pasivos y activos menos pasivos	107,237,738.63	116,536,529.28	109,451,936.67	110,105,629.55	107,334,373.75	110,527,459.54	108,006,604.30	108,992,365.75	108,291,816.69	108,335,597.76	109,245,722.96	60,399,601.65	63,919,277.62
Total activos	107,237,738.63	116,536,529.28	109,451,936.67	110,105,629.55	107,334,373.75	110,527,459.54	108,006,604.30	108,992,365.75	108,291,816.69	108,335,597.76	109,245,722.96	60,399,601.65	63,919,277.62
Total pasivos	31,506,443.29	39,278,222.32	28,067,558.13	29,034,839.84	29,789,055.00	20,613,074.69	22,491,327.14	20,705,658.73	20,053,092.35	14,609,041.15	13,233,333.46	11,595,966.55	10,112,237.75

El Activo Fijo mantuvo un monto de RD\$92,286,939.80 desde octubre 2020 hasta agosto 2021. A partir de septiembre 2021, el monto es de RD\$23,309,071.40, el cual está en proceso de actualización en coordinación con el Servicio Regional de Salud Metropolitano, SRSRM.

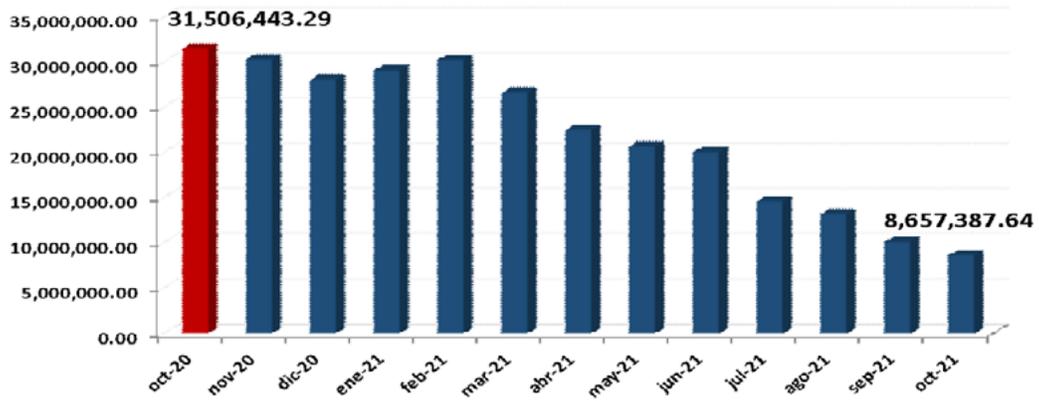
Evolutivo de activo y pasivo octubre 2020 - octubre 2021



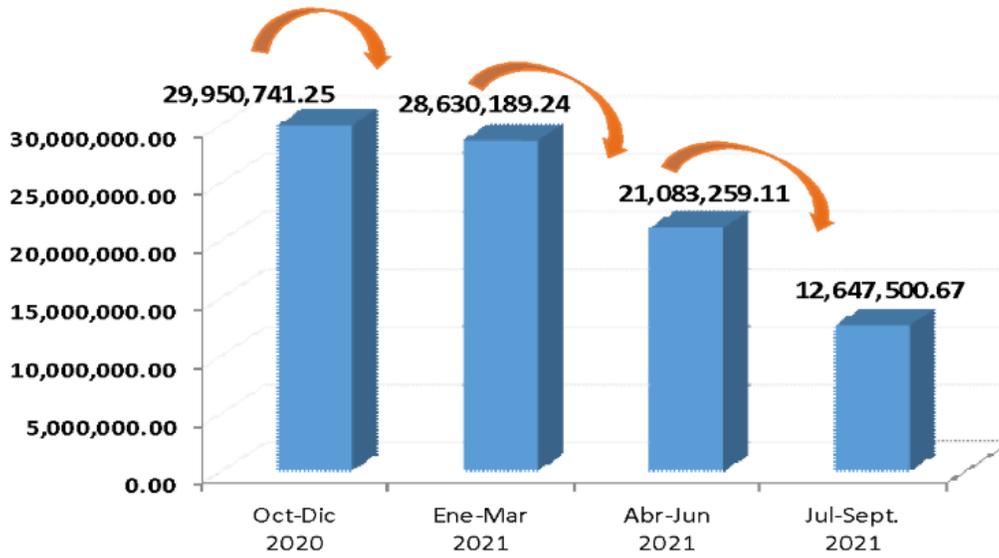
La deuda con suplidores de bienes y servicios ha disminuído de manera sustancial. En el mes de octubre 2020, la deuda ascendía a RD\$ 31,506,443.29, y para el mes de octubre 2021, fue de RD\$8,657,387.64, para una disminución de RD\$ 22,849,055.65, equivalente al 72.5%.



Comportamiento de la deuda octubre 2020- octubre 2021



Comparativo trimestral de la deuda octubre 2020-septiembre 2021



4.2. Desempeño de los Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos del Hospital Padre Billini cuenta con una estructura organizativa integral en materia de RRHH, donde manejamos de manera regular los subsistemas de Reclutamiento y Selección de Personal, Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales y Evaluación del Desempeño, todos ellos en manera conjunta y regida por los lineamientos de la Ley 41-08 de Función Pública y del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM).

Para el año 2020 el área de Capacitación y Desarrollo por estar en estado de Pandemia, fueron suspendidas las actividades propias, para darle cumplimiento a las indicaciones sanitarias. No obstante, iniciamos la educación virtual en cursos referentes a Marketing Digital y una Maestría en Trabajo Social, dirigido al personal previamente seleccionado, de acuerdo a su área de desempeño.

En cuanto a la Evaluación del Desempeño hay un total de 378 colaboradores que fueron evaluados, manteniendo un promedio de 53.70 para todos los grupos ocupacionales.

Para el año 2021, durante el Primer y Segundo Cuatrimestre, pudimos de manera virtual dar educación continuada a 190 colaboradores del área administrativa en Cursos y Talleres relacionados a: Comportamiento Organizacional, Planificación Estratégica, Redacción de Informes Técnicos, Liderazgo Transformador, Manejador de Excel, Ética Pública, Humanización de los Servicios, Entrenamiento en Políticas de Bienes, Inteligencia Emocional, Manejo de Conflictos de Interés, entre otros.

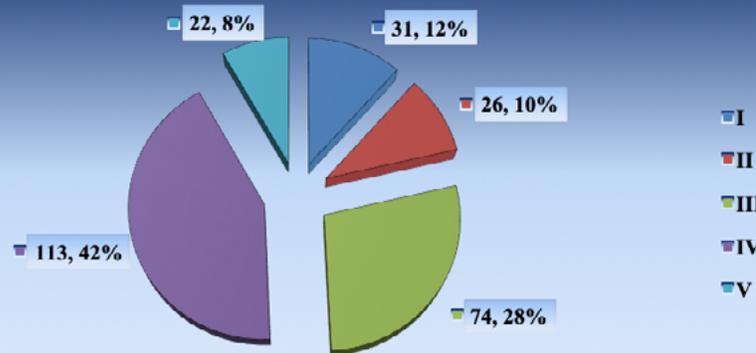
Sobre las Relaciones Laborales, el Hospital Padre Billini posee un universo de 623 colaboradores, de los cuales 305 han tomado vacaciones, 188 han tomado licencias médicas, 11 están en trámites de pensión y 05 con Procesos de Pensión Finalizado. La Evaluación del Desempeño tiene un total de 456 colaboradores que fueron evaluados en formatos estandarizados, por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la redacción de acuerdos para el logro de metas, sujeto a las funciones de cada colaborador.

El promedio de calificaciones por evaluación del Desempeño de los colaboradores del Hospital Padre Billini, durante el año 2021 por Grupo Ocupacional, se basó en 55 puntos, en los Grupos I, II, III, IV y VI y de 65 puntos el Grupo V.

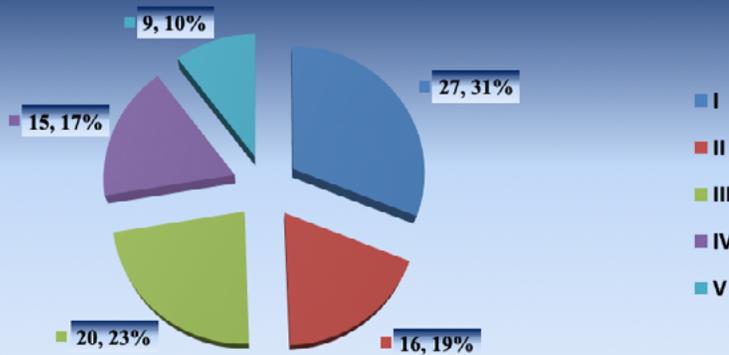
Grupo Ocupacional I	53.70
Grupo Ocupacional II	54.38
Grupo Ocupacional III	53.80
Grupo Ocupacional IV	54.30
Grupo Ocupacional V	54.30



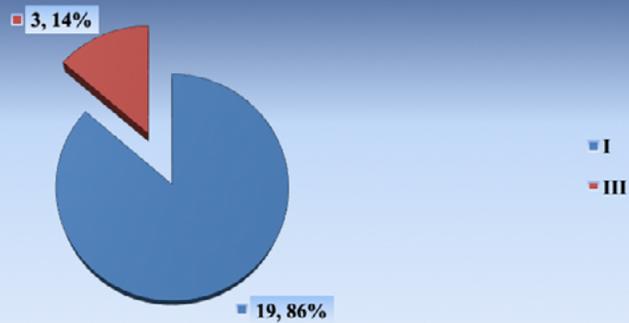
Grupo Ocupacional Femenino AÑO 2020



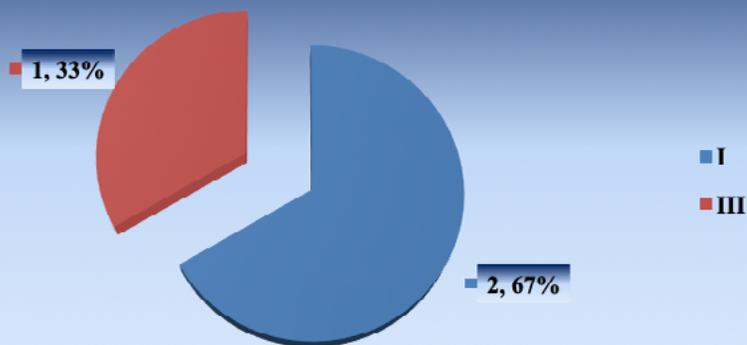
Grupo Ocupacional Masculino Año 2020



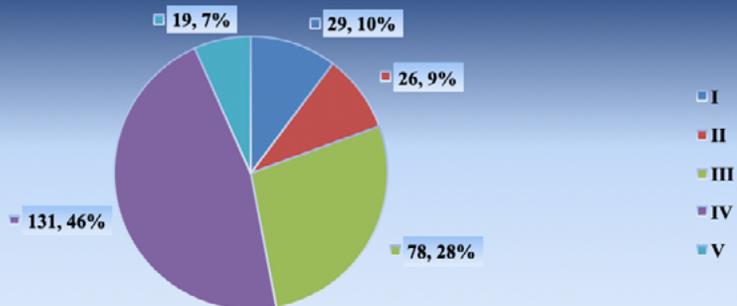
Carrera Administrativa Femenino Año 2020



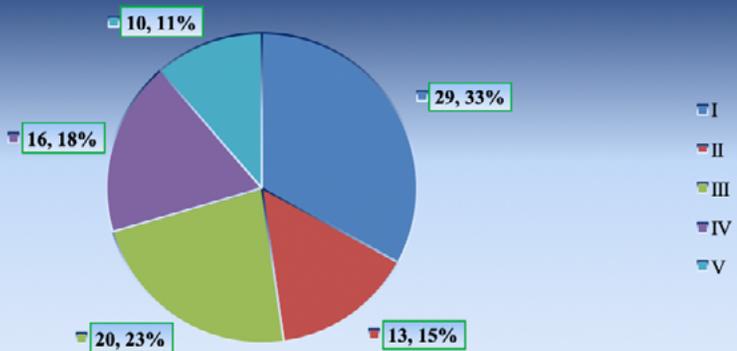
Carrera Administrativa Masculino 2020

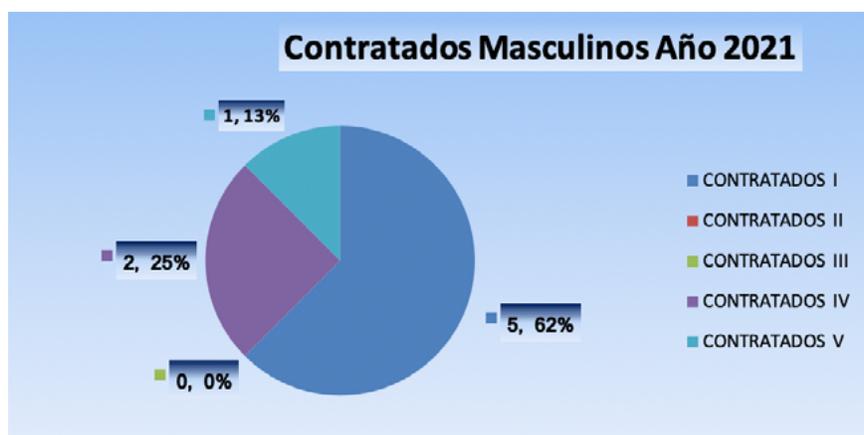


Grupo Ocupacional Femenino Año 2021



Grupo Ocupacional Masculino Año 2021





4.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

El Hospital Padre Billini no posee procesos jurídicos ni tampoco existen acuerdos ni convenios internacionales, pues todo se realiza apegado a la Ley No. 41-08 de Función Pública y de los lineamientos del Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM).

4.4. Desempeño de la Tecnología

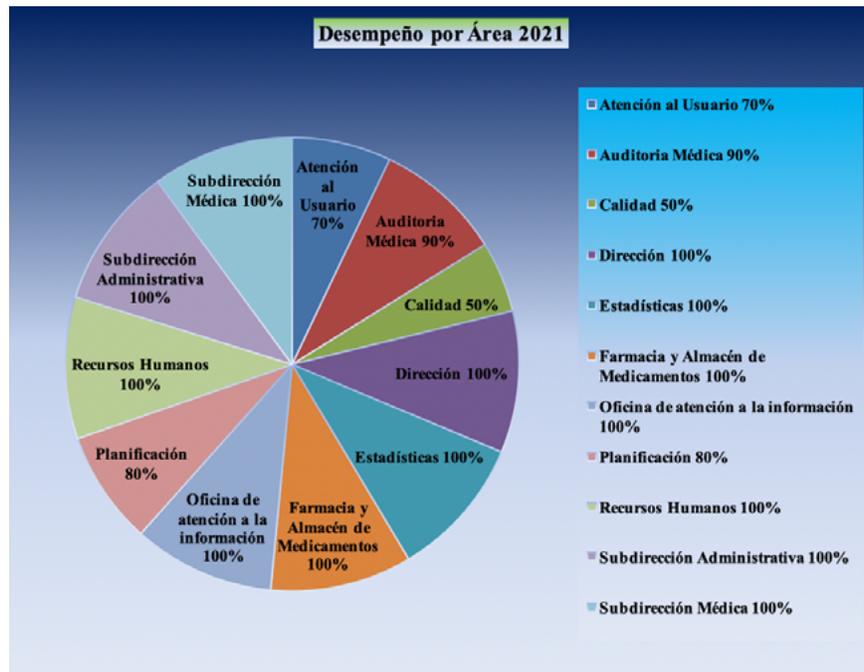
Hemos avanzado en cuanto a la tecnología, pues ahora tenemos vigencia y monitoreo frecuente en las redes sociales. La evidencia de esto es el porcentaje que se refleja en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, en la actualidad. Muestra de el avance se refleja en la certificación NORTIC E1:2018 que otorgó este año la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la cual es otorgada porque cumplimos con todos los requisitos establecidos, para dar una comunicación efectiva con los ciudadanos. También tenemos presencia en nuestro Portal de Transparencia, donde los usuarios pueden verificar cualquier información que deseen y solicitarla, según sea su interés.



4.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo

La Resolución No. 14-2013, aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD). Como es sabido, el Hospital Padre Billini está en proceso de remodelación de su infraestructura desde el año 2018, por lo que en este sentido, nos comunicamos con el Ministerio de Administración Pública (MAP), para actualizar nuestro organigrama, sin embargo, nos informaron que ellos trabajan con los hospitales activos, y nos recomendaron que cuando estemos abiertos al público, debemos solicitar asistencia técnica para actualizar la Estructura Organizativa nuestra.

A pesar de la situación actual del Hospital Padre Billini, cada departamento realiza sus labores para dar cumplimiento a través de la Dirección, a los requerimientos del Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM).



Podemos verificar el porcentaje de las áreas respecto a las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual (POA), monitoreo que se realiza cada mes con las evidencias que corresponden, las cuales son enviadas cada trimestre al Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM).

De acuerdo a los requerimientos del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), el Hospital Padre Billini, encabezado por la Alta Dirección, realiza la gestión para la entrega oportuna de lo solicitado.



Trabajamos para la mejora continua en cada área, procurando que los procesos estén de acuerdo a lo asignado, para el cumplimiento de cada gestión y obtener los resultados esperados en el desempeño de las funciones de cada departamento y que el porcentaje total sea de 100%.

Como está previsto finalizar los trabajos de la infraestructura dentro de unos meses, nos estamos preparando ante la apertura, para recibir a los usuarios que tanto anhelan los servicios que ofrecemos.

Nos preparamos también con el personal para dar frente al inicio del reto que tenemos, para recuperar el puesto que está rezagado hace unos años.

En vía de poder brindar los servicios acostumbrados con mejor calidad, profesionalidad y transparencia, hemos capacitado sin parar el personal, de acuerdo al Plan de Capacitación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para el desarrollo y formación de los colaboradores en sus áreas.

Hemos hecho cambios a nuestro Marco Institucional, ya que no se había modificado desde hace un tiempo y a través de la Alta Gerencia se conjugó la Misión, Visión y Valores para que estén acorde con los servicios brindados por el hospital.

4.6 Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), se llevan a cabo a través del monitoreo interno en cada departamento, para brindar un servicio con calidad y con los requerimientos solicitados por el Servicio Nacional de Salud (SNS) y Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM).

El Hospital Padre Billini posee un Plan Estratégico Institucional (PEI), en el cual está descrito cada objetivo, el cual debemos cumplir e ir implementando las mejoras consideradas en cada proceso; cuenta también con un Plan Operativo Anual (POA), cuyas actividades son monitoreadas cada mes y enviadas cada trimestre junto con las evidencias, al Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM).

Por la situación actual de remodelación por la que atraviesa el hospital, tenemos porcentajes bajos en algunas áreas, sin embargo, tenemos la responsabilidad de seguir trabajando para brindar mejores servicios de calidad, profesionalismo y transparencia, realizando las mejoras continuamente, para que el índice aumente en todos los niveles. A continuación mostramos parte de las actividades del Trimestre Julio-Septiembre 2021, con el porcentaje obtenido en el monitoreo correspondiente, mismo que realizó la Gerencia de Área Distrito Este, a la cual pertenecemos.



Recibimos este año de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la certificación NORTIC E1:2018. Esta certificación es la que regula la gestión de las redes sociales en las instituciones gubernamentales del país y es un privilegio tenerla.

La NORTIC E1:2018 permite mantener los estándares correctos sobre el uso de las redes en la interacción con el ciudadano.

La OPTIC, ha certificado que las redes sociales del Hospital Padre Billini como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, cumplen con todos los requisitos establecidos para una comunicación efectiva con los ciudadanos.

Enviamos al Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM) el presupuesto del año 2022 con los requerimientos plasmados en el Plan Operativo Anual (POA) 2022 junto al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del mismo año. Trabajamos el Ranking de Desempeño y los Indicadores de Salud 2020-2021, que aunque hay informaciones que no la tenemos, debido a nuestra situación actual de remodelación del hospital, sí cumplimos con la entrega de cada uno. En el caso de los Indicadores de Salud, no estamos en la lista de los hospitales, sin embargo enviamos la información en el tiempo oportuno.

4.8. Acciones para el Fortalecimiento Institucional

De manera conjunta y regida por los lineamientos de la Ley 41-08 de Función Pública y del Servicio Regional de Salud Metropolitano, el Hospital Padre Billini maneja los Recursos Humanos de acuerdo a la estructura organizativa integral. Recordando que dicha estructura no está actualizada, debido a que el centro se encuentra en remodelación desde el año 2018.

Desde que se declaró el Estado de Emergencia en el país, el 19 de marzo 2020, por la pandemia del COVID-19, se inicia el seguimiento a los protocolos, guías del Ministerio de Salud Pública (MSP) y organismos internacionales, bajo la coordinación del Servicio Nacional de Salud (SNS).

La Unidad de Hemodiálisis Erick Báez, es una de las unidades más grandes existentes en el país, con un total de 46 máquinas para la terapia de hemodiálisis, con un aproximado de 178 pacientes al año.

En tal sentido y junto con los diferentes departamentos del hospital, se iniciaron acciones para la prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento, garantizando siempre un servicio de calidad y con todas las medidas preventivas, acorde a los protocolos nacionales e internacionales autorizados por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Servicio Nacional de Salud (SNS).



Por lo que el personal de salud asignado al cuidado de esta unidad, inmediatamente fue capacitado, para apoyar en la prevención y atención de pacientes, utilizando las estrategias para contención de la epidemia, centrándose en los siguientes aspectos:

Disminución de la diseminación en pacientes susceptibles.

Identificación temprana de caso sospechoso.

Soporte precoz de caso confirmado para limitar la extensión y severidad del daño.

Se han realizado jornadas de pruebas de Covid -19 tanto al personal que labora y a los pacientes existentes, con el fin de identificación de casos del virus.

Se han realizado Jornada de vacunas para Covid-19, tanto al personal que labora en el centro y a los pacientes del programa de hemodiálisis.

Capacitación continúa por parte del Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM) de manera virtual al personal, tanto médico como administrativo en el uso de EPP, higiene de manos y bioseguridad.

Inmunización continúa, tanto a los pacientes de la Unidad de Hemodiálisis como al personal, de Hepatitis B, Difteria y Tétano, e Influenza.

Realización de limpieza y desinfección de todas las áreas de la unidad de hemodiálisis, rutinaria y terminal.

Charlas a los familiares y acompañantes del paciente sobre prevención del COVID-19, y uso correcto de lavado de manos, uso correcto de la mascarilla y su importancia.

Realización de pesquisa ante la presencia de casos, para identificar posible propagación a los pacientes que acudieron al mismo turno de diálisis. Vigilancia médica estricta a los pacientes de hemodiálisis.

Entrada al área solo a los pacientes, para la disminución del tránsito dentro de la unidad.

Dotación de mascarillas a los pacientes para evitar contaminación.

Colocación de mamparas de policarbonato entre los sillones de las terapias para la debida separación de pacientes.

Capacitación continúa sobre la higiene personal y el uso correcto de lavado de manos a los pacientes.



Capacitación continúa al personal que labora, sobre la clasificación de desechos y la importancia de éstos.

4.9 Desempeño del Área de Comunicaciones

Mediante la implementación del plan de comunicación interna y externa del Hospital Padre Billini hemos fortalecido el posicionamiento de la imagen de nuestro centro de salud, mediante la puesta en marcha de estrategias que han permitido generar informaciones claras y sencillas tanto para nuestros colaboradores como para los usuarios en general.

Desde nuestro cierre en el 2018 para mejora de nuestras instalaciones. La población se ha mantenido atenta a las informaciones ofrecidas por las autoridades de este centro, la razón principal es por conocer los avances y la fecha de reapertura del hospital.

Además de emitir mensajes a la población sobre los logros de la institución a través de las diferentes plataformas digitales en las que el centro tiene presencia, buscamos la creación de una imagen positiva a nivel nacional.

De igual forma, ofrecer a toda la población informaciones sobre los programas y servicios que en la actualidad este hospital ofrece.

Hemos logrado un aumento significativo de los seguidores en todos los perfiles de nuestras redes sociales.

Hemos creado vínculos de cercanía con la comunidad, así como con las demás instituciones de salud, esto con el objetivo de garantizar a nuestros usuarios un servicio de calidad.

Mantenemos al público siempre informado, en los diferentes cambios y acciones sobre donde se ofrecen en la actualidad nuestros servicios y los avances en nuestra construcción la cual nos acerca cada vez más a la reapertura.

Garantizamos la calidez de las actividades desarrolladas por todos los departamentos de este centro de salud, esto con el objetivo de visualizarnos como un hospital organizado y coherente asimismo evidenciar el interés de las autoridades de este centro de brindar siempre un trato eficiente, de calidad pero sobre todo humano especialmente en nuestra unidad de hemodiálisis.

Actividades

- Dentro de las acciones desarrolladas durante este año en materia de comunicaciones, podemos resaltar las siguientes:



- Campañas de publicidad en Redes Sociales: Estas realizadas con el objetivo de lograr un posicionamiento institucional y una buena reputación en las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter), para llegar a una población cada día más creciente.
- Divulgación de los derechos y deberes de los usuarios de los centros de salud.
- Promoción de los servicios que ofrece el Hospital a través de todas las plataformas de comunicación donde la institución tiene presencia.
- Planificación mensual de publicaciones y acciones a desarrollar en los medios sociales durante cada mes, esto tomando en cuenta las efemérides médicas existentes.
- Certificación de manejo correcto de las Redes Sociales obtenido a través de la OGTIC (Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación).
- Apoyo a las áreas con la realización de artes en los diferentes departamentos que lo solicitan
- Realización de señalética con la nueva línea gráfica para identificar los espacios donde estamos temporalmente funcionado.
- Implementación de nueva línea grafica trazada por el Servicio Nacional de Salud (SNS)
- Como parte de la iniciativa que busca crear un estilo comunicacional institucional, también hemos trabajado algunas pautas con nuestro personal sobre el tono y la forma con que debemos dirigirnos hacia nuestros pacientes. Esto nos ha permitido mantener la calma en las redes sociales y ante los usuarios, que día a día visitan nuestro centro de salud.
 - Ser amables y utilizar un tono cercano y cordial.
 - Sostener conversaciones, no argumentos.
 - Ser honestos, educados, considerados y sobre todo respetuosos.
 - Ser claro y conciso, ajustar el mensaje a la necesidad de la audiencia.
 - Dar respuesta de forma rápida y adecuada.



Organización y Protocolo

- Coordinación de celebración del día del Padre Billini.
- Coordinación y apoyo para la realización de la graduación de las residencias medicas de nuestro centro de salud.
- Charla de Sensibilización para el personal administrativo con relación a la jornada de chequeo a tiempo, del cáncer de Mama Cervicouterino y Próstata.
- Taller de manejo de crisis y atención correcta para los usuarios impartida desde el área de comunicaciones para el personal de atención al usuario.
- Taller para sensibilizar el personal de este centro salud sobre la importancia de un chequeo a tiempo.

Rendición de Cuentas

- Informe de desempeño del área realizada de manera trimestral.
- Estadísticas de alcance de las publicaciones realizada trimestral.
- Audio visual trabajado con los avances y logros obtenidos durante este año de gestión.
- Socializar desempeño institucional en ejecución plan operativo anual.

Con la implementación de nuestro plan de trabajo hemos mejorado nuestros perfiles en todas las redes sociales donde el Hospital Padre Billini tiene presencia, logramos un aumento significativo de seguidores en todas las plataformas.

A la fecha cada una de estas redes cuenta con el siguiente número de seguidores:

Instagram: Una red muy activa en la que nuestros seguidores son participe de todo el contenido que compartimos y responden con sus reacciones inmediatas a las publicaciones, actualmente esta red social cuenta con un total de 3,907 seguidores.

Facebook: En nuestra página de Facebook o Fan Page, tenemos una gran aceptación por parte de nuestros seguidores, quienes reaccionan a todas las publicaciones realizadas, de igual forma logramos más del 85 % de la participación de nuestros usuarios a través de ella, en la actualidad tenemos 1,765 seguidores y recibimos un promedio de 2,728 like por mes.

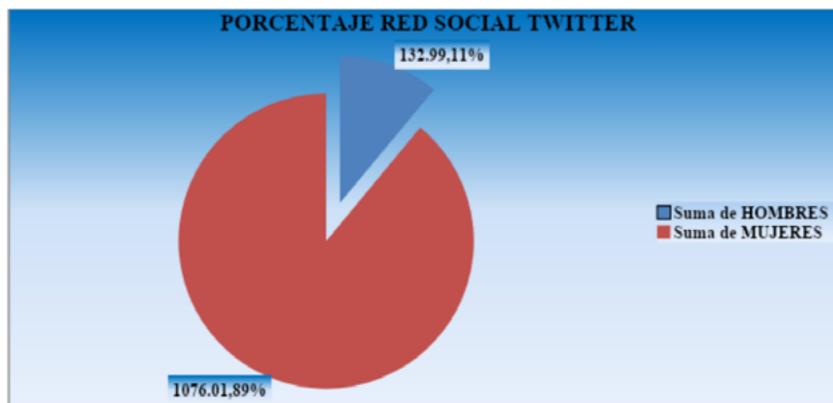
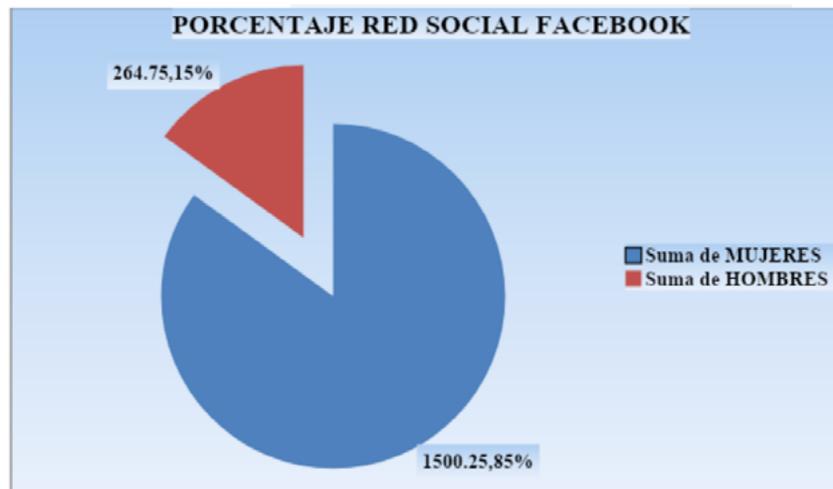
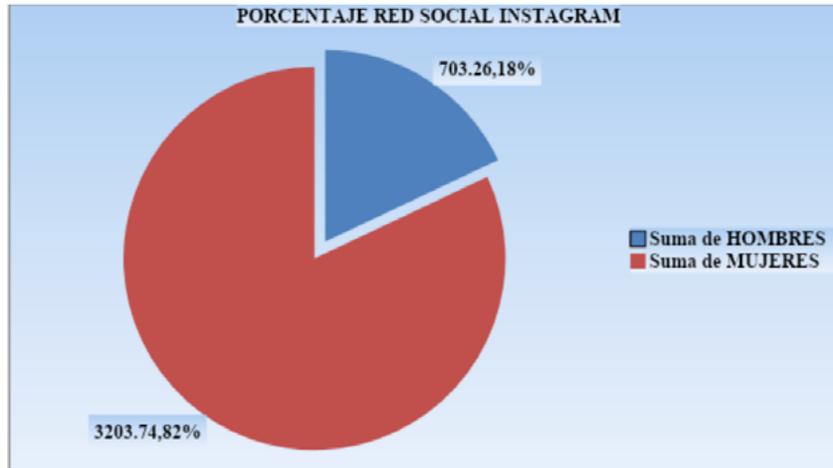
Twitter: En la actualidad tenemos un total de 1,209 seguidores quienes se mantienen al tanto de cada una de nuestras publicaciones.



Red social	Nombre de usuario	Nombre de registro	Número de seguidores / Like	Concentración De usuario	Nivel de respuesta
Instagram	@hdpbrd	Relaciones Públicas	3,907 seguidores	82% de los seguidores son mujeres, el 18% restante pertenece a hombres. En edades de 17 a 65 años.	Alta

Facebook	Hospital Padre Billini @hdpbrdo	Relaciones Públicas	1,765 seguidores 2,726 promedio like al mes	El 85 % de los seguidores son mujeres y el 15% corresponde a hombres. Con un rango de edad de 13 a 65 años.	Alta
Twitter	@HDPBRD	Relaciones Públicas	1,209 seguidores	Un 89% de los seguidores son mujeres, mientras que un 11% pertenece a hombres. Con un rango de <u>edad 13 a 65 años.</u>	Alta





Metodología de medición de los Resultados

Herramientas de Monitoreo

Google Alert:

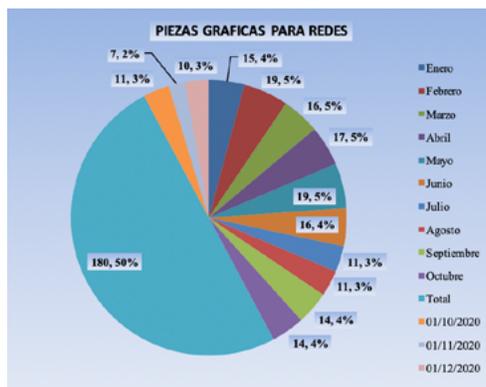
Con esta plataforma de Google monitoreamos por medio de palabras claves las publicaciones respecto a la institución.

El mecanismo de monitoreo que utilizamos en los medios sociales son las estadísticas que emite cada perfil de las diferentes redes sociales que tenemos presencia, cada mes recolectamos la información y hacemos una comparación para poder medir el crecimiento de las mismas. Así como también la aplicación en línea Met-ricool.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de las inversiones en comunicación y publicidad, este centro de salud no cuenta con recursos económicos destinados para publicidad. Actualmente utilizamos los mismos recursos que nos proporcionan las distintas plataformas comunicacionales, como las mencionadas anteriormente.

Presentación de los logros, acciones y planes en materia de comunicación desplegados durante el año, mostrando las principales estrategias, ejes y pilares del plan de comunicación institucional, campañas desarrolladas durante el año, así como el impacto, beneficios obtenidos en cuanto a difusión, resultados en los públicos de interés, tanto internos como externos, impacto en la ciudadanía y la ejecución presupuestaria de las inversiones en comunicación y publicidad. Puede incluirse los medios utilizados, cantidad de reproducciones, me gusta, suscriptores en el campo de la comunicación digital.

Durante el año 2021 entre los meses enero a octubre se realizó un total de 180 piezas gráficas para mantenimiento de las redes sociales del Hospital Padre Billini, Instagram, Facebook y Twitter respectivamente, compartiendo también las campañas y piezas provistas por el Servicio Nacional de Salud (SNS).



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio

A finales del mes de Septiembre se realizó una encuesta externa con el propósito de conocer el nivel de satisfacción de los usuarios que acceden y se les ofertan servicios. El resultado obtenido fue de 99%. Estas encuestas se realizan varias veces cada mes, para verificar el nivel de satisfacción de nuestros usuarios.

Por ejemplo, se aplicó la encuesta con preguntas cerradas a 26 usuarios atendidos en los servicios de Consulta Externa; Imágenes y Laboratorio, escogidos después de haber recibido el servicio de forma aleatoria.

Un usuario se sintió Mal atendido en el Servicio de Imágenes, referente a la profesionalidad del personal que lo atendió, lo que representa un 3.8%.

Un usuario se sintió atendido de forma Regular en el servicio de Imágenes, referente a la facilidad y rapidez del personal que lo atendió.

Un usuario se sintió atendido de forma Regular en el servicio de Consulta Externa, referente al acceso a los servicios solicitados.

Un usuario se sintió atendido de forma Regular en el servicio de Consulta Externa, referente a la higiene y comodidad del espacio físico.

En general podemos notar que en esta encuesta se refleja que la amabilidad, la profesionalidad y los demás indicadores hay que mejorarlos. El personal se está concientizando cada día más, para dar un servicio humanizado, de calidad y profesional, pues una persona que asiste a una consulta o buscando otro servicio en un hospital, es porque no se siente bien y hay que ser amable y empático y pensar en qué me gustaría recibir cuando yo vaya a un hospital.

En la facilidad y rapidez del servicio brindado se obtuvo un 80.8 %, por lo que hay que mejorar este porcentaje y tomar las medidas para viabilizar este servicio.

5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

El acceso a la información es un derecho fundamental de los ciudadanos, que les permite ejercer control sobre las acciones del Gobierno, está sustentado bajo el amparo de la Ley 200-04 y el Decreto No.130-05 que crea el reglamento de dicha ley.

Las Oficinas de Acceso a la Información Pública tienen como misión medular, cumplir con el deber de garantizar el libre acceso a la información, así como la publicidad de los actos del gobierno, siendo el hilo conductor para el eficaz suministro



de información oportuna, adecuada y veraz a los ciudadanos sobre la gestión de los órganos del Estado y las organizaciones y sociedades con participación Estatal, estimulando así la transparencia de los actos públicos.

En el Hospital Padre Billini los Funcionarios, conscientes de que el acceso a la Información es una obligación, un deber que implica una revolución en la relación funcionario ciudadano, así como en la concepción de las instituciones públicas, han sido proactivos en la provisión de la información, estando siempre dispuestos a colaborar con los ciudadanos ante las solicitudes requeridas a nuestra entidad gubernamental, estando siempre pendiente de que nuestro Portal de Transparencia se mantenga actualizado con todas las informaciones que en éste son necesarias, para cumplir con la Resolución 002-2021 emitida en este año por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y que deroga la 01-2018.

Las solicitudes son realizadas a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), por esta plataforma en conexión con el correo Gubernamental de esta oficina, de manera que nos llega la notificación de que hay una solicitud en proceso.

Es de vital importancia mantener este Portal abierto durante todo el horario laboral y revisarlo siempre para poder dar una pronta y eficaz respuesta al ciudadano, ya que cada solicitud tiene un tiempo de 15 días hábiles para ser entregadas al solicitante y si por la complejidad de la información, en ese tiempo no se ha recolectado para dar respuesta, se podrá prorrogar en forma excepcional por otros 10 días hábiles más, pero hay que notificarle al ciudadano las razones.

A continuación las solicitudes que hemos recibido durante el año 2021, mediante las Estadísticas Trimestrales.

Período Enero-Marzo 2021

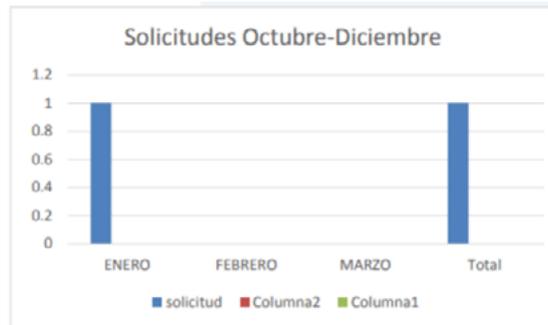
La Oficina de Acceso a la Información (OAI), recibió y gestionó 1 solicitud de información, la cual fue realizada a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), respondiéndose exitosamente y en el plazo establecido.



INFORME TRIMESTRAL GESTIÓN OFICINA ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL HOSPITAL

Total de solicitudes en el trimestre Enero - Marzo 2021-1

	SOLICITUD
ENERO	1
FEBRERO	0
MARZO	0
TOTAL	1



Período Abril-Junio 2021

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), no recibió solicitud de información.

Total de solicitudes en el trimestre Aril - Junio 2021-2

	SOLICITUD
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
TOTAL	0



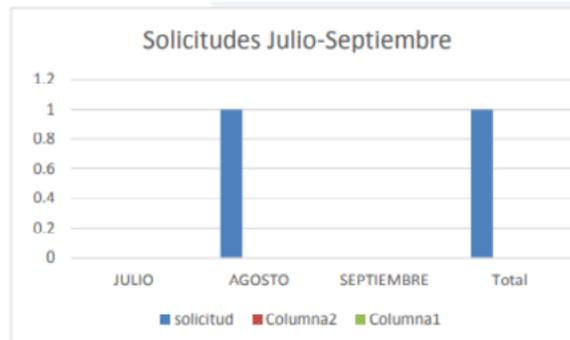
Período Julio - Septiembre 2021

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), recibió y gestionó 1 solicitud de información, la cual fue realizada a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), respondiéndose exitosamente y en el plazo establecido.



Total de solicitudes en el trimestre Julio - Septiembre 2021-3

	SOLICITUD
JULIO	0
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	0
TOTAL	0



A la fecha los ciudadanos que nos han solicitado información han quedado satisfechos por la pronta respuesta que hemos dado a sus requerimientos.
Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El Sistema 311 es el servicio del Gobierno de la República Dominicana cuyo propósito es la canalización de las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias de los ciudadanos, hacia las instituciones u organismos públicos a los que les corresponde dar respuesta a las mismas.

Este Sistema 311, cuenta con una plataforma tecnológica que facilita el acceso, registro y seguimiento de los casos de manera segura y confiable.

La existencia de este canal impacta la estrategia de Gobierno Electrónico en República Dominicana, pues mejora los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado.

En el Hospital Padre Billini estamos en toda la disposición de colaborar para el buen funcionamiento del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, a través del Departamento de Acceso a la Información Pública (OAI), donde se coordinan las acciones para que ningún caso quede sin ser atendido, ni exceda los plazos máximos que se han propuesto, a fin de ofrecer un servicio con calidad, Calidez y Humanización en nuestros servicios y trato.

Durante el periodo Enero-Octubre 2021, no se recibieron en el Sistema 311 de Atención Ciudadana ningún caso relacionado con quejas, denuncias, reclamaciones o sugerencias.





Estadísticas Trimestral Período Enero-Marzo 2021

Informe Estadísticas Trimestral del 311. Quejas, Denuncias y Sugerencias Enero - Marzo 2021.

Tipos	Casos	Resultados	Pendientes
Reclamaciones	0	0	0
Sugerencias	0	0	0
Otras	0	0	0
Total	N/A	0	0



**Informe Estadísticas Trimestral del 311. Quejas, Denuncias
y Sugerencias Abril - Junio 2021.**

Tipos	Casos	Resultados	Pendientes
Reclamaciones	0	0	0
Sugerencias	0	0	0
Otras	0	0	0
Total	N/A	0	0

**Informe Estadísticas Trimestral del 311. Quejas, Denuncias
y Sugerencias Julio - Septiembre 2021.**

Tipos	Casos	Resultados	Pendientes
Reclamaciones	0	0	0
Sugerencias	0	0	0
Otras	0	0	0
Total	N/A	0	0

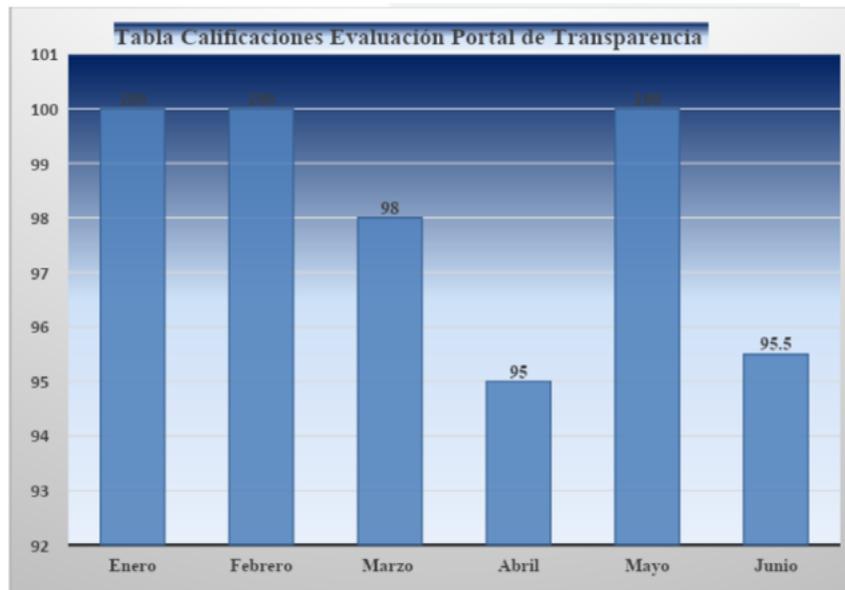
5.3. Resultados Mediciones del Portal de Transparencia

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental, emitió la Resolución No. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de Transparencia, en fecha del 10 de Febrero del presente año.

Dicha Resolución deroga la No. 1/2018 en fecha 29 de junio de 2018; en esta nueva resolución los Documentos deben de estar en formatos reutilizables para el mejor acceso al ciudadano.



TABLA CONTROL CON LAS CALIFICACIONES EMITIDAS POR LA DIGEIG, A NUESTROS PORTAL INSTITUCIONAL



VI. MARCO INSTITUCIONAL

MISIÓN

- Brindar un servicio eficaz y eficiente.
- Ser una organización de referencia nacional sin fines de lucro, dedicada a la atención médica integral, que practica la excelencia, la eficacia en la prestación de servicios y el apoyo al médico en su desarrollo profesional.
- Brindar un trato afable y digno a todos nuestros usuarios.

VISIÓN

Ser un hospital auto gestionable, de referencia y de excelencia, comprometido en ofrecer servicios de salud con los más altos estándares de calidad e innovación, teniendo siempre un compromiso de responsabilidad en los procesos, para la atención de los usuarios, con el personal y con la comunidad.



VALORES

- **Integridad:** La labor desempeñada por todos los colaboradores se basa en los valores de cada uno y van de la mano con los establecidos en nuestro hospital, los cuales afianzan la capacidad de tomar decisiones certeras.
- **Excelencia:** Buscamos alcanzar alto nivel de calidad como un estilo de vida, ofreciendo servicios con eficiencia y efectividad a nuestros usuarios.
- **Justicia:** Somos justo para conseguir el bien común, es una virtud que permite que los recursos se usen de forma racional en todo ciudadano.
- **Respeto:** Respetamos a los demás, es un compromiso individual importante para relacionarnos y tiene que ver con la capacidad que tenemos de valorarnos y respetarnos a nosotros mismos y que se manifiesta en un conjunto de actitudes y conductas.
- **Compromiso:** Estamos comprometidos con brindar atención de calidad y profesionalismo a nuestros usuarios y a sus familias, para que reciban un trato humano y eficiente.
- **Empatía:** Entender a los demás en cuanto a sus emociones, es importante no solo en los profesionales de la salud. Es tener habilidad para ponerse en el lugar del otro, con una actitud amable de entender y compartir los sentimientos de los demás.
- **Ética:** Mantenemos con cada ser humano una conducta transparente y nos preocupamos por la dignidad de todas las personas con las que interactuamos.
- **Transparencia:** Esta tiene efectos importantes en todos los niveles, pues mejora la calidad y seguridad de todos los colaboradores. Esta refuerza la visión del profesionalismo de los involucrados ante los usuarios externos e internos.

VII. BASE LEGAL

El Hospital Padre Billini es una institución dependiente del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM) y éste a su vez del Servicio Nacional de Salud (SNS) tiene como órgano rector el Ministerio de Salud Pública (MSP), Institución Estatal organizada de acuerdo a la ley Orgánica No.247-12, G O. No. 10691 del 09 de agosto del año 2012, y la Ley General de Salud No. 42-01. El domicilio social y oficina principal, del hospital se encuentra en la Calle Santomé No. 39, Zona Colonial.

Desde sus inicios, el Hospital Padre Billini se ha mantenido prestando atención en salud a la clase más vulnerable de la sociedad, con la finalidad de alcanzar niveles de interés óptimo para nuestros usuarios. Por lo que su base legal se relaciona con:



- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud.
- Ley No 68-03 que crea el Colegio Médico Dominicano.
- Ley 42-01, General de Salud, de fecha 8 de marzo del año 2001.
- Ley 87-01, sobre Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 10 de marzo del año 2001.
- Ley 135-11, sobre Sida del 18 de junio del año 2011.
- Ley 50-88, sobre Control de Drogas y Sustancias Controladas de la Republica Dominicana del 30 de mayo del año 1988.
- Ley 659, sobre actos de Estado Civil, artículos 68, 69, 70 hasta 76 y 79 sobre actos de defunción.
- Ley 136, artículo 14 del Código para la Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Republica Dominicana.
- Ley 329-98, sobre Donación y Trasplante de Órganos.
- Decreto 641-05, sobre el Código de Ética Médica.
- Decreto 350-04 y 251-06, Para el funcionamiento de Laboratorio Clínico.
- Decreto 349-04 y 250-06, sobre Banco de Sangre.

VIII. DATOS DE LA REGIÓN

El Hospital Padre Billini se encuentra en la Ciudad Colonial, zona declarada como Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), ubicada en el Distrito Nacional en República Dominicana.

El Distrito Nacional en el 2021, tiene una población de 1.049,567 habitantes, territorialmente este hospital no solo presta atención a esta población, sino que es reconocido como un centro de referencia nacional, por lo tanto no tiene una población definida de atención.

IX. DIFERENTES DEPENDENCIAS

- Departamento de Consultas Externa: Consta de 26 especialidades médicas donde se realizan consultas de primera vez y otras subsecuentes que nos permite una atención integrada con las distintas especialidades, dependiendo de las necesidades asistenciales de los usuarios.
- Emergencias: Debido al cierre de la infraestructura este servicio se realiza en la Unidad de Hemodiálisis Dr. Erick Báez, con dos camas para la atención de pacientes, tanto de urgencias como de emergencias.
- Hospitalización: actualmente este servicio funciona en el INCART con un total de 4 camas sólo para los pacientes que necesitan las terapias de alto costo.
- Departamento de Nefrología: Consta de una unidad de hemodiálisis con unos 44 sillones para esta terapia y una unidad de diálisis peritoneal.



- Departamento de Cirugía: En estos momentos está cerrado este servicio, debido a que el centro se encuentra en remodelación de su infraestructura. Sólo se están realizando cirugías vasculares a los pacientes de hemodiálisis para la realización de fístulas.
- Servicio de Nutrición: Para la ayuda a una evolución más rápida de los pacientes, hay un grupo de médicos nutriólogos y enfermeras capacitadas para trabajar con la Nutrición Enteral y Parenteral.
- Departamento de Epidemiología: Apoya para la detección temprana y reporte de enfermedades, así como el monitoreo de las infecciones asociadas a la atención.

X. ANEXOS



Consultas
Geriatría



Agenda tu cita:
849.856.6342
809.333.5656 Ext. 289




9 de mayo, Día Nacional
del Bioanalista




16 de Octubre,
Día Mundial de la
Alimentación




12 de mayo, Día Mundial
de la Enfermería




3 de agosto, Día Internacional de la
Planificación Familiar




El Distrito Nacional y la Altagracia ya lo lograron
es el turno de tu comunidad

¡Vacunate!




8 de Julio, Día Mundial
de la Alergia




12 de octubre, día mundial de la
Artritis Reumatoide




21 de septiembre,
Día Mundial del Alzheimer




11 de noviembre
**Día mundial
Contra la Obesidad**




1 DE DICIEMBRE
DÍA MUNDIAL DE LA
LUCHA CONTRA EL SIDA




16 de Octubre
**Día Mundial
del Anestesiólogo**




Audiencia

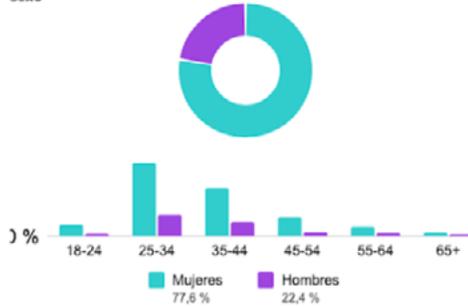
Audiencia act...

Audiencia potencial

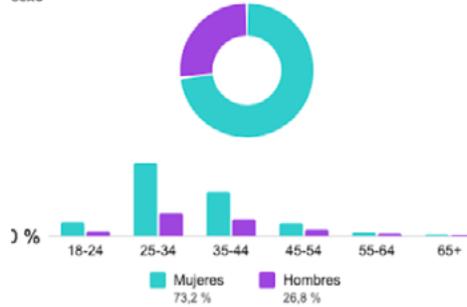
Me gusta de la página de Facebook
1382

Seguidores de Instagram
3919

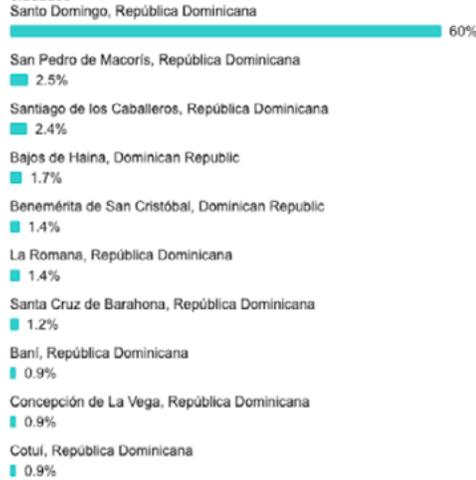
Edad y sexo



Edad y sexo



Principales ciudades



Principales ciudades



Principales países



Principales países









Servicio Nacional de Salud
 Dirección de Planificación y Desarrollo
 Programación Insumos por Producto Nivel Especializado

Servicio Regional de Salud		Metropolitano							Meta Lograda actual periodo Año
CEAS		HOSPITAL OCCIDENTE PADRE BILLINI							
Productos Terminales	Unidad de Medida	Meta Lograda Año 2019	Meta Proyectada a Lograr Año 2020	Meta Proyectada Año 2021	Programación Trimestral				
					1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
Servicio de Consulta Externa	Consultas	21593	30.230	42.323	10.580	10.583	10.580	10.580	12.594
Primer Vez		6048	8467,2	11854	2963	2965	2963	2963	3528
Subsecuente		15545	21762,8	30469	7.617	7.618	7.617	7.617	9.066
Servicio de Emergencia	Consultas	4474	0	0	0	0	0	0	0
Emergencias		4474	0	0					
Servicio Hospitalización	Egresos	1047	895	1.232	305	310	306	305	361
Servicio de Ginecología		78	19,2	5	1	1	2	1	8
Servicio de Cirugía		116	163,2	230	57	58	57	57	68
Servicio de Obstetricia		0	0	0					
Servicio de Pediatría		0	0	0					
Servicio de Cardiología		371	100,8	59	14	14	14	14	42
Servicio de Gastroenterología		161	307,2	586	146	147	146	146	128
Servicio de Endocrinología		174	28,8	5	1	2	1	1	12
Servicio de Medicina Interna		172	28,8	5	1	2	1	1	1
Servicio de Ortopedia		0	0	0					
Otros:		175	2,4	0					
			244,8	342	85	86	85	85	102
			0	0					
			0	0					
			0	0					
			0	0					
			0	0					
			0	0					
			0	0					
			0	0					
Servicios de Apoyo Diagnóstico		124821	174.050	243.672	60.917	60.918	60.917	60.917	72.521
Análisis de Laboratorio	Pruebas	119444	167222,4	234112	58.528	58.528	58.528	58.528	69.676
Servicio de Imágenes	Imágenes	4877	6828	9559	2.389	2.390	2.389	2.389	2.845
Servicio de Histopatología	Muestras	0	0	0					

Indicadores de Producción								
Años	Camas Disponibles	Giro de Cama	Día Cama Disponibles	Días Pacientes	Promedio Días Estada	Porcentaje Ocupacional	Índice de mortalidad materna intrahospitalaria	Porcentaje de cesáreas
2018	4	1	1460	1095	1,5	32	N/A	N/A
2019	4	2	1542	1258	1,8	36	N/A	N/A
2020	4	0,8	1233	987	1,2	32	N/A	N/A



PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 AÑO 2021



SNCC.F.009	Capítulo	5180
Version: 1.0.0	Sub Capítulo	01
	Unidad Ejecutora	0001
Cantidad Procesos Registrados	Unidad de Compra	Hospital Occidente Padre Billini
Monto Estimado Total	Código de la Unidad de Compra	001037
	Año Fiscal	2021
	Fecha Aprobación	

NOMBRE O REFERENCIA DE CONTRATACIÓN	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINADO A MIPYMES	CÓDIGO SNP
medicamentos	PARA SER USADO EN EL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021 ENERO/MARZO	Bienes	Compra por debajo del Umbral	No	
FECHA DE NECESIDAD	FECHA INICIO PROCESO DE COMPRA	01-02-2021	LUGAR DE SELECCIÓN / ENTREGA	Región	QZAMA O METROPOLITANA
	TRIMESTRE	1		Provincia	Distrito Nacional
	FECHA PREVISTA ADJUDICACIÓN	02-02-2021		Municipio	
	TRIMESTRE	1		Distrito Municipal	

CÓDIGO CATALOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO TOTAL ESTIMADO
51102710	Antibióticos basados en alcohol o acetona	Unidad	5	RDS 900.00	RDS 4.500.00
				TOTAL COMPRA ESTIMADA	RDS 4.500.00

NOMBRE O REFERENCIA DE CONTRATACIÓN	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINADO A MIPYMES	CÓDIGO SNP
medicamentos	PARA SER USADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021	Bienes	Compra por debajo del Umbral	No	
FECHA DE NECESIDAD	FECHA INICIO PROCESO DE COMPRA	02-04-2021	LUGAR DE SELECCIÓN / ENTREGA	Región	QZAMA O METROPOLITANA
	TRIMESTRE	2		Provincia	Distrito Nacional
	FECHA PREVISTA ADJUDICACIÓN	05-04-2021		Municipio	
	TRIMESTRE	2		Distrito Municipal	

CÓDIGO CATALOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO TOTAL ESTIMADO
51102710	Antibióticos basados en alcohol o acetona	Galón	5	RDS 900.00	RDS 4.500.00
				TOTAL COMPRA ESTIMADA	RDS 4.500.00

NOMBRE O REFERENCIA DE CONTRATACIÓN	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINADO A MIPYMES	CÓDIGO SNP
medicamentos	PARA SER UTILIZADO EN TERCER TRIMESTRE AÑO 2021	Bienes	Compra por debajo del Umbral	No	
FECHA DE NECESIDAD	FECHA INICIO PROCESO DE COMPRA	05-07-2021	LUGAR DE SELECCIÓN / ENTREGA	Región	QZAMA O METROPOLITANA
	TRIMESTRE	3		Provincia	Distrito Nacional
	FECHA PREVISTA ADJUDICACIÓN	06-07-2021		Municipio	
	TRIMESTRE	3		Distrito Municipal	

CÓDIGO CATALOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO TOTAL ESTIMADO
51102710	Antibióticos basados en alcohol o acetona	Galón	5	RDS 900.00	RDS 4.500.00
				TOTAL COMPRA ESTIMADA	RDS 4.500.00



